

RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 25 de setiembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería Comercial, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *“De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *“La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería Comercial, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco, Ever Lezcano González, Alejandra Yuchimiuk y Ana Isabel Solano Brenes, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 6 (seis) años, la carrera de Ingeniería Comercial, modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, según consta en el Acta N° 15 de fecha 23 de julio de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *“De Educación Superior”* establece: *“La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”*;



RESOLUCIÓN N° 495

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO, MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 6 años, la carrera de Ingeniería Comercial, en modalidad Educación a Distancia, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana, sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Americana, sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería Comercial, modalidad Educación a Distancia.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente



Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Americana

Comité de Pares Evaluadores: 1. Liliana Olivia Trixie Velazco Mareco (Coord.)

Facultad: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

2. Ever Lezcano González.

Sede/Filial: Asunción

3. Alejandra Yuchimiuk.

1. Ing. Comercial - EaD. (VICA)

4. Ana Isabel Solano Brenes.

2. Ing. Marketing y Publicidad - EaD. (VMAK)

Carreras:

3. Lic. en Comercio Internacional - EaD. (VCIN)

4. Lic. en Marketing y Publicidad - EaD. (VMKT)

Técnica de enlace: Carmen Bettina Cuevas.

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Americana (UA), creada por la Ley N.º 403 del 18 de agosto de 1994, es una institución de educación superior de gestión privada, que funciona bajo la responsabilidad del Instituto de Capacitación y Desarrollo Empresarial Sociedad Anónima (INCADE S.A.), RUC N.º 80030182-0. La entidad fue constituida mediante Escritura Pública, inscrita en la Sección de Personas Jurídicas y Asociaciones de la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el N.º 577, Folio 5.436 y siguientes, en fecha 1.º de noviembre de 1993. Actualmente, su domicilio legal y sede de sus principales autoridades se encuentran en las instalaciones de la universidad, ubicadas sobre la Avenida Brasilia N.º 1.100 de la ciudad de Asunción, distrito Capital, República del Paraguay.

El gobierno universitario está integrado por el Consejo Superior Universitario, el Rectorado y Vicerrectorado, los Decanos, así como los Gerentes y/o Directores de las distintas áreas y los Directores de Carrera.

La UA cuenta con tres unidades académicas principales: la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; la Facultad de Comunicación, Arte y Ciencias de la Tecnología; y la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA).

En el marco del proceso de evaluación externa, fueron objeto de análisis cuatro programas de grado ofrecidos en la modalidad a distancia (EaD), bajo la dependencia académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA). Estas carreras fueron evaluadas bajo la modalidad clúster combinada, conforme a lo establecido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Los programas incluidos en esta evaluación fueron: Ingeniería Comercial, Ingeniería en Marketing y Publicidad, Licenciatura en Comercio Internacional y Licenciatura en Marketing y Publicidad.

Durante el año 2024, estas carreras se inscribieron y fueron sometidas al proceso de evaluación interna y externa con fines de evaluación y acreditación. En el presente documento se expone el informe preliminar correspondiente, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

La visita de evaluación externa por Clúster se realizó conforme a lo establecido en la Resolución N° 69/2025, “Protocolo para la visita de evaluación externa en la Modalidad Combinada, en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”. Las actividades se desarrollaron en modalidad combinada (virtual y presencial) los días 28, 29 y 30 de abril de 2025, conforme a la agenda consensuada entre el Comité de Pares de la ANEAES y la Universidad Americana.

El proceso incluyó reuniones sincrónicas, revisión documental en línea y entrevistas estructuradas con diversos actores institucionales, entre ellos autoridades académicas y administrativas, responsables de carrera, docentes, estudiantes, egresados y representantes del sector empleador. En particular, se mantuvieron entrevistas con los equipos de Coordinación de Profesores Virtuales, Coordinación de Plataforma, Coordinación de Contenidos y Evaluación del Aprendizaje, así como con el Docente Tutor Infopedagógico y docentes expertos o especialistas de las carreras de grado evaluadas: Ingeniería Comercial (VICA), Comercio Internacional (VCIN), Lic. Marketing (VMKT) e Ing. Marketing y Publicidad (VMAK).

Adicionalmente, se realizó una visita presencial a las instalaciones de la Universidad Americana – Sede Asunción, desde donde se gestionan las carreras evaluadas por parte de la Coordinadora del Comité de pares evaluadores, acompañada en forma virtual por los otros pares. Esta recorrido permitió observar y analizar tanto la infraestructura tecnológica como edilicia. Durante el mismo se visitaron áreas como la Coordinación de Plataforma, Área de Tecnología e Infraestructura, Biblioteca Virtual, Centro de Atención al Alumno, aula virtual, plataforma de práctica online y el esquema de trabajo del docente tutor, entre otros espacios vinculados al funcionamiento de la modalidad a distancia.

Estas actividades permitieron constatar la operatividad del modelo pedagógico, la integración tecnológica en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos institucionales disponibles para el desarrollo de las carreras evaluadas.

C. Evaluación de la Calidad de los Informes de Autoevaluación, Institucional y Anexos

Los informes de autoevaluación organizacional y disciplinar, junto con sus respectivos anexos, presentan un adecuado nivel de coherencia, suficiencia y claridad en relación con los criterios establecidos en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación. En términos generales, las evidencias documentales fueron pertinentes, consistentes y verificables, lo que permitió a los pares evaluadores analizar los distintos aspectos del funcionamiento académico, administrativo y de vinculación. Asimismo, los informes adicionales presentados por la institución sirvieron como sustento para la verificación de ciertos indicadores, especialmente en lo referente a procesos institucionales transversales. No obstante, se identificaron limitaciones en la desagregación de la información por carrera y modalidad, lo que dificultó la trazabilidad específica de las evidencias.

Específicamente, en lo que hace referencia a la modalidad evaluada el Comité de Pares de Evaluación por Clúster comparte las siguientes apreciaciones:

1. Los informes de autoevaluación carecen de un marco organizacional común que integre aspectos transversales a las disciplinas de las cuatro carreras evaluadas, elementos que podrían contribuir al logro de los objetivos de la evaluación por clúster establecidos en la Resolución N.º 319, “Fundamentos de la Evaluación por Clúster”, de fecha 18 de septiembre de 2024, del Consejo Directivo de la ANEAES, Anexo II. Entre los fundamentos establecidos se destacan:

- 1.1. Impulsar la cooperación entre carreras o programas afines para descubrir y aplicar mejoras basadas en experiencias exitosas compartidas.
- 1.2. Identificar patrones comunes de calidad y rendimiento entre carreras o programas afines, a la par que se examinen las particularidades, fortalezas y áreas de mejora de cada uno de manera individual.
- 1.3. Obtener una perspectiva más completa y comparativa del rendimiento y la calidad de las carreras o programas al evaluarlos en conjunto.
- 1.4. Optimizar recursos, reducir costos y mitigar el estrés asociado a la evaluación.
- 1.5. Adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación superior y del mercado laboral mediante procesos innovadores.

2. Asimismo, se observó dificultad para identificar el cumplimiento del requerimiento establecido en la Guía Metodológica para la Evaluación por Clúster de Áreas Académicas para Carreras de Grado o Programas de Posgrado, aprobada por resolución N.º 319 del Consejo Directivo, Anexo III. Dicha guía establece que, en el Informe de Autoevaluación, las carreras y programas deben identificar las áreas en las que los desafíos disciplinares puedan requerir acciones organizativas y viceversa. Aunque se trate de aspectos distintos, es importante buscar relaciones causales y vínculos de influencia mutua entre ellos, lo que permitirá generar estrategias y planes de acción que aborden desafíos que impacten tanto a nivel disciplinar como organizacional.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de obtener la información requerida, el Comité de Pares propuso durante las entrevistas realizadas una serie de interrogantes dirigidas a las autoridades académicas. Estas estuvieron orientadas, principalmente, a conocer:

- La existencia y actualización de normativas para evaluar la calidad,
- Los mecanismos para optimizar recursos y favorecer el trabajo colaborativo entre las carreras del clúster,
- La incorporación, en el Plan de Desarrollo Institucional, de experiencias exitosas y oportunidades de mejora comunes,
- Los procedimientos aplicados para asegurar la calidad mediante colaboración y retroalimentación entre las carreras del clúster,
- El aprovechamiento de las experiencias y retroalimentaciones en las asignaturas del bloque común para mejorar la calidad educativa,
- Las acciones previstas en el plan de capacitación docente para el bloque común,
- Las estrategias para optimizar los recursos destinados a los docentes de las cuatro carreras, y
- Las políticas, procedimientos y presupuestos que garanticen la actualización del acervo bibliográfico, así como el acceso a redes y bases de datos para la modalidad a distancia y su incorporación efectiva en las asignaturas del clúster.

Los resultados obtenidos a partir de estas entrevistas fueron, en términos generales, de carácter genérico, lo cual limitó la posibilidad de valorar en profundidad los aspectos mencionados, conforme a las disposiciones de la evaluación por clúster dictadas por la ANEAES.

No obstante, a pesar de estas observaciones, la documentación presentada refleja un compromiso institucional con la mejora continua, constituyendo un insumo valioso para el desarrollo del proceso de evaluación externa.

II. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIDAD DE LA CARRERA

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la estructura organizacional de la carrera en la modalidad a distancia	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera y de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional de la Universidad Americana (UA) se presenta de manera general, abarcando todas las dependencias, carreras y programas en sus distintas modalidades. Dentro de esta estructura se incluye la carrera de Ingeniería Comercial (VICA) en la modalidad de Educación a Distancia (EaD), la cual depende directamente del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y mantiene vínculos con otras dependencias institucionales. En particular, a partir de la Resolución N° 015/2024, se ha actualizado la estructura organizacional para incorporar instancias específicas de apoyo a la modalidad EaD, lo cual se encuentra reflejado en los organigramas analizados.	1.1.1 a1. Res. CSU N° 015 – Organigrama Institucional. 1.1.1 a2. Res. CSU N° 015 – Ajuste de Organigrama Institucional. 1.1.1 a3. Organigrama de la Dirección de Educación Virtual – 2024. 1.1.1 a4. Estatuto de la Universidad Americana – Inscripto 02/2019. 1.1.1 a5. Organigrama de la Universidad Americana y funciones – 2023.
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La carrera de Ingeniería Comercial (VICA) en la modalidad de Educación a Distancia (EaD) está incluida en el organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, conforme a la organización establecida por la Resolución N° 015/2024 y el Organigrama General de la Universidad. Además, se observa su vínculo con la Dirección de Educación Virtual. Esto demuestra la coherencia entre la estructura de la carrera y la unidad a la que pertenece.	1.1.1 a1. Res. CSU N° 015 – Organigrama Institucional. 1.1.1 b1. Organigrama UA y FACEA. 1.1.1 b2. Organigrama FACEA.
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	Se constata una coordinación efectiva entre los estamentos que conforman la estructura organizacional de la Universidad Americana, la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y la carrera VICA. Esta articulación funcional favorece la vinculación con las distintas dependencias académicas y administrativas, integrando a directivos, gerentes, coordinadores, docentes, jefaturas y personal operativo, quienes contribuyen al logro de los objetivos formativos de la carrera.	1.1.1 c1. Flujograma de coordinación de la carrera con todas las instancias para el logro de los objetivos. 1.1.1 c2. Coordinación entre FACEA y la Dirección de Educación Virtual. Entrevista: Dirección de Carrera, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Educación a Distancia.
	d. Las funciones de las distintas instancias, establecidas en la estructura organizacional, están definidas y formalizadas.	Cumple Totalmente	Las funciones de las diferentes instancias establecidas en la estructura organizacional de la Universidad Americana y de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA), según lo dispuesto en la Res. N° 015/2024, están claramente definidas y formalizadas en los Manuales Descriptivos de Funciones, debidamente aprobados por la autoridad institucional competente.	1.1.1 a2. Res. CSU N° 015 – Ajuste de Organigrama Institucional. 1.1.1 d1. Manual de Funciones 2024. 1.1.1 d2. Descriptivo de Funciones.
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Los cargos definidos en el organigrama de la Universidad y de la Facultad se encuentran debidamente cubiertos, según se constata en las resoluciones de nombramiento correspondientes. Asimismo, se corrobora la existencia de los cargos vinculados a la Dirección de Educación a Distancia, conforme a las categorías establecidas en el Proyecto Educativo y el Reglamento de EaD, que incluyen las funciones de docentes contenidistas, expertos y tutores.	1.1.1 e1. Resoluciones de nombramiento. 1.1.1 e2. Caracterización del equipo directivo. 1.1.1 e3. Caracterización del personal administrativo y de apoyo. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección de Educación Virtual. 1.1.1 e5. CVPY Universidad Americana. 1.1.1 e6. Res. REC/RRHH N° 010/2023, Res. REC/RRHH N° 027/2022 y Res. REC/RRHH N° 049/2022 – Nombramientos de docentes de la carrera VICA.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional de la carrera VICA demuestra pertinencia, coherencia y funcionalidad en relación con las exigencias propias del modelo educativo virtual. Se encuentra claramente integrada en la estructura general de la Universidad Americana y, específicamente, en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, lo cual garantiza una adecuada alineación institucional y operativa. Los organigramas actualizados, respaldados por la Res. CSU N.º 015/2024, incorporan instancias específicas de apoyo a la modalidad EaD, evidenciando una actualización conforme a las características y requerimientos de esta modalidad. Se constata una coordinación efectiva entre los estamentos académicos y administrativos, y las funciones de cada instancia están debidamente definidas y formalizadas en los manuales institucionales. Asimismo, todos los cargos establecidos se encuentran cubiertos, incluyendo las figuras específicas del modelo EaD, como docentes contenidistas, expertos y tutores.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera en la modalidad a distancia están aprobadas por la autoridad competente.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N° 52/16 establece el Reglamento Académico para la Educación a Distancia, el cual regula las carreras aprobadas por las autoridades competentes. Asimismo, cuenta con normativas y reglamentaciones complementarias aprobadas mediante resoluciones pertinentes, que abarcan aspectos como admisión, pasantías, titulación, investigación, extensión, internacionalización, entre otros, brindando un marco regulatorio integral para las carreras (EaD).	1.1.2 a. Normativas y Reglamentaciones 1.1.2 a2. RES REC SG N° 052-2016 Reglamento Académico EaD.
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existen diversos espacios y medios de comunicación accesibles para la difusión de normativas y reglamentaciones, tales como la página web, el correo electrónico, las redes sociales, el portal institucional, WhatsApp y las reuniones virtuales. Asimismo, alumnos y docentes de las carreras de Educación a Distancia (EaD) manifestaron en entrevistas que dichas normativas y reglamentaciones se dan a conocer durante las reuniones de bienvenida para los estudiantes, en los encuentros semestrales del claustro docente y en las sesiones del consejo consultivo de la Facultad. En cuanto a su aplicación sistemática, se encontraron evidencias que la respaldan.	1.1.2 b. Informe de difusión y aplicación anual de normativas y reglamentaciones VF G1. 1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional. 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	c. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	La Universidad dispone de una Política de Ética y Conducta, aprobada por la Resolución CUS N° 177/2020, con el propósito de fomentar valores que respalden un comportamiento digno y honorable, asegurando altos estándares éticos. Asimismo, la Resolución N° 50/2016 establece los mecanismos para la revisión y ajuste de reglamentos. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por la carrera.	1.1.2 c1. RES CSU N° 177-2020 - Política de Ética y Conducta. 1.1.2 c2. RES CSU N° 29-16 Tribunal de Ética Docente.
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con normativas y reglamentaciones para sus distintas carreras, las cuales se actualizan conforme a los mecanismos establecidos en la Resolución SG N.º 50/2016, que regula los ajustes según necesidades emergentes. Esto se ha podido constatar en áreas clave como pasantías, extensión universitaria e investigación. En cuanto al conocimiento de estas normativas por parte de los estamentos universitarios, fue corroborado tanto por estudiantes como por docentes.	1.1.2. d1. Informe sobre actualización de normativas y reglamentaciones de la carrera VF G1. 1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción EaD 1er Cluster. 1.1.2. d3. RES SG N° 050-2016 Procead. Actualización de normas y reglam. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
	e. Se implementan normativas con el fin de verificar que los estudiantes que participan en las clases a distancia son quienes efectivamente se encuentran inscriptos.	Cumple Totalmente	La Resolución SG N.º 279/2017, menciona el mecanismo de admisión el cual exige que los alumnos comprueben su identidad al momento de la inscripción, proporcionando datos personales como nombre completo, número de cédula, fecha de nacimiento, correo electrónico, número telefónico y otros datos relevantes. Estos datos se registran en los sistemas CRM y CLASS. En cuanto a la implementación efectiva de este procedimiento, fue verificado en entrevista con estudiantes y en el recorrido de la universidad.	1.1.2. e. Informe de normativas de seguimiento y auditoria de verificación de la identidad G1. Entrevista: Estudiantes. Recorrido por la Universidad Americana: Demostración de los sistemas tecnológicos.
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia (EaD) se encuentran reguladas por normativas aprobadas por la autoridad competente, las cuales contemplan aspectos académicos, administrativos, éticos y operativos. Estas normativas, aplicadas con eficacia e integridad, son accesibles a través de diversos medios institucionales y se implementan de forma sistemática, según lo evidenciado en la práctica académica. Además, se garantiza su actualización conforme a necesidades emergentes y se promueve su conocimiento entre todos los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, se aplican mecanismos formales para verificar la identidad de los estudiantes al momento de la inscripción, asegurando la integridad del proceso educativo.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo para la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	El Proyecto Educativo de la carrera VICA (2018), sujeto de evaluación, presenta una propuesta académica que considera elementos relevantes para responder a las demandas actuales de la profesión y a las tendencias económicas del país. La justificación del proyecto se apoya en las competencias definidas por la UNESCO y en el marco legal del CONES, lo que refuerza su alineación con estándares internacionales y nacionales. Además, en los anexos se incluyen estudios de mercado de la carrera de Ingeniería Comercial realizados en 2020 y 2023, que recogen datos a partir de encuestas a egresados y estadísticas del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Sin embargo, el diseño del proyecto académico iniciado en 2018 no incorporó, en su análisis preliminar, un estudio específico sobre las necesidades del entorno externo respecto a la modalidad de Educación a Distancia (EaD) para justificar su implementación. Asimismo, se observa la ausencia de información sobre conectividad, cobertura digital nacional y disponibilidad de recursos tecnológicos entre los potenciales estudiantes, aspectos esenciales para fundamentar una oferta en modalidad EaD.	1.2.1 a1. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contempla necesidades y posibilidades VICA. 1.2.1 a2. Estudio de Mercado VICA 2021.
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera está habilitado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), según la Resolución N° 777/2018. Dicha resolución aprueba la carrera de Ingeniería Comercial en modalidad de Educación a Distancia, correspondiente a la Universidad Americana, sede Asunción.	1.2.1 b. Res. CONES N° 777/2018. Habilitación del Proyecto Educativo VICA.
	c. La carrera prevé perfiles tales como Docentes Especialistas, Docente tutor y/o Asesor infopedagógico, Especialista en diseño instruccional, Soporte tecnológico; en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa a distancia	Cumple Totalmente	De acuerdo con el análisis de la estructura organizacional institucional y los manuales de funciones y descripciones, se constata que la carrera contempla una dotación adecuada de recursos humanos para la modalidad de Educación a Distancia (EaD). Se prevén las categorías de docentes definidas en el Proyecto Educativo, como contentidistas, expertos y tutores, así como perfiles técnicos específicos, como el tutor infopedagógico, el especialista en diseño instruccional y el personal de soporte tecnológico. Estos perfiles cuentan con la formación requerida, conforme a lo establecido en la caracterización del personal.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 1.2.1 c1. Caracterización Docente VICA. 1.2.1 c2. Manual de funciones Educación Virtual. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. Entrevista: Dirección de Carrera y Dirección de Educación a Distancia.
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Las previsiones presupuestarias son adecuadas para satisfacer las necesidades de la carrera, de acuerdo con los presupuestos presentados y su ejecución presupuestaria.	1.2.1 d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VICA. Entrevista: Dirección de Administración y Finanzas.
	e. La carrera prevé convenios con otras instituciones y dependencias internas a el desarrollo de prácticas profesionales.	Cumple Totalmente	La universidad ha suscrito diversos convenios nacionales e internacionales con instituciones públicas y privadas, orientados al desarrollo de proyectos de investigación, extensión, pasantías, capacitaciones y otras actividades académicas complementarias. Estos recursos se encuentran disponibles para la comunidad educativa de la modalidad de EaD.	1.2.1 e1. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VICA. 1.2.1 e2. Copia de Convenios VICA
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	De acuerdo con la Res. N° 148/2020, se verifica que la carrera cuenta con un procedimiento establecido para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico. Dicha resolución define como instrumentos de seguimiento la Planificación Semestral, el Calendario de Actividades Académicas, los resultados de evaluación considerando rendimientos críticos, y una ficha técnica para valorar el nivel de cumplimiento de cada indicador en ciclos semestrales. Sin embargo, considerando que la modalidad de la carrera objeto de evaluación (EaD) es de carácter bimestral, se identifica una falta de correspondencia entre el sistema de seguimiento definido y el régimen académico real de la oferta, lo que limita su aplicabilidad directa.	1.2.1 f. Procedimiento de seguimiento de la implementación PE. 2.1.1 a. Proyecto Académico VICA.
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un mecanismo de actualización del Proyecto Académico, en el cual se encuentran claramente definidas las instancias responsables y el flujo correspondiente. No obstante, según las evidencias presentadas, se identifica una actualización realizada en 2019 para las asignaturas Derecho de la Empresa I y II, y una comunicación de la Dirección de Carrera, sin precisión del periodo al que corresponde. No se registra evidencia de actualizaciones durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023. Además, los medios de verificación incluyen acciones de revisión curricular de asignaturas que no pertenecen a la carrera objeto de evaluación, tales como Emprendimiento e Innovación, Liderazgo y Comunicación Efectiva, y Marca Personal.	1.2.1 g1. Res. N° 316/2018 – Procedimiento para la actualización de programas de estudio. 1.2.1 g2. Informe sobre la aplicación sistemática del mecanismo de actualización del Proyecto Académico – VICA (versión final). 1.2.1 g3. Res. CSU N° 448/2019 – Actualización de las asignaturas Derecho de la Empresa I y II – Ingeniería Comercial (modalidad a distancia). 1.2.1. g. Informe complementario de actualización curricular de la carrera para los periodos 2020-2023.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	La institución dispone de mecanismos formales de adecuaciones curriculares y ajustes razonables, respaldados por normativas internas que se alinean con lo establecido en la Ley de Educación Inclusiva. Estas disposiciones son aplicables a las carreras de grado, incluyendo lineamientos específicos para la atención de estudiantes con discapacidad.	1.2.1 h. Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables. -Mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables. -Mecanismo de detección de estudiantes con discapacidad funcional. -Res. REC N° 18/2022 – Procedimiento de matriculación para estudiantes con necesidades específicas. -Res. REC N° 52/2016 – Procedimiento para atención diferenciada. -Res. REC N° 290/2017 – Adopción de la Ley de Educación Inclusiva. -Res. SG N° 318/2018 – Procedimiento de Educación Inclusiva. -Doc. Compl. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo – Bienestar Estudiantil N.º 1-25
	i. La carrera contempla la movilidad virtual nacional o internacional para los docentes y los estudiantes.	Cumple Parcialmente	La Universidad establece procedimientos para la movilidad académica internacional, gestionados por el Centro de Internacionalización, que dispone de herramientas para el registro, seguimiento y sistematización de las actividades realizadas. Se constatan experiencias como clases espejo con instituciones del exterior. Sin embargo, la normativa vigente no contempla de forma explícita la movilidad virtual ni su aplicación en el ámbito nacional.	1.2.1 i. Res 15-2019 Resolución Internacionalización. 1.2.1. i. D. Compl. Informe sobre movilidad virtual y presencial nacional e internacional Docentes y estudiantes VICA 2019-2023.
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la Gestión del Proyecto Académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La gestión del Proyecto Académico de la carrera VICA presenta una estructura funcional, alineada a las disposiciones normativas vigentes. El proyecto cuenta con habilitación formal por parte del CONES, una dotación adecuada de recursos humanos con perfiles específicos para EaD, provisiones presupuestarias suficientes y mecanismos institucionales que permiten adecuaciones curriculares orientadas a la inclusión. Asimismo, se evidencian convenios interinstitucionales que respaldan actividades prácticas, así como iniciativas de movilidad académica virtual, especialmente a nivel internacional. No obstante, se identifican limitaciones en la etapa de diseño del proyecto, ya que no se incorporaron estudios específicos sobre las condiciones del entorno vinculadas a la modalidad a distancia. Del mismo modo, los mecanismos de seguimiento y actualización del Proyecto Académico presentan una aplicación parcial, con registros puntuales y sin evidencia sistemática entre los años 2020 y 2023. Si bien se han implementado acciones de movilidad virtual, estas no se encuentran formalmente estructuradas en la normativa de internacionalización ni aplicadas en el ámbito nacional, evidenciando áreas de mejora en la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	El Informe del Plan de Desarrollo 2020-2030 presenta una sección en la que se expone la participación activa de diversas carreras (VMAK, VICA, VCIN, VMKT), fundamentada en resoluciones específicas. Del mismo modo, se visualiza la cooperación de distintos actores institucionales, incluidos directivos, docentes y estudiantes, quienes intervinieron en la formulación de los planes de desarrollo correspondientes a cada carrera.	1.2.2 a1. Informe sobre elaboración participativa del plan de desarrollo VF G1. 1.2.2 a2. RES. Habilitación del CONES VMAK, VICA, VCIN, VMKT. Entrevista: Directivos, Docentes y Estudiantes.
	b. El Plan de Desarrollo de carrera que se oferta en la modalidad a distancia indica el valor estratégico del aprendizaje en línea e incluye políticas de educación a distancia y virtual.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo para carreras a distancia integra el aprendizaje en línea como un pilar estratégico, apoyado en políticas que abarcan innovación educativa, investigación colaborativa, inclusión, vinculación con el entorno, gestión eficiente y proyección internacional inclusive la propuesta abarca aspectos pedagógicos, tecnológicos, administrativos y de infraestructura. En entrevista con la Decana se logró constatar que esta propuesta surge del Plan estratégico Institucional. (PEI)	1.2.2 b1. Informe de análisis del Plan de desarrollo para identificar el valor estratégico G1. 1.2.2 b2. Procedimiento Análisis de pertinencia del Plan de Estudio. Entrevista: Directivos.
	c. El Plan de Desarrollo de la carrera es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Existe una articulación consistente entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos específicos de cada programa académico. Se visualizó los ejes estratégicos definidos, que abarcan el fortalecimiento académico, la promoción de la investigación, la extensión y la responsabilidad social universitaria, la vinculación con el entorno, el bienestar de la comunidad educativa, la gestión del talento humano, la administración institucional y la proyección internacional.	1.2.2 c1. Informe sobre coherencia entre el PD, el PEI y los objetivos de la carrera. 1.2.2 c2. PEI Institucional 2014 - 2018 y 2020 - 2030. 1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la carrera se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo de la carrera se estructura como una guía estratégica que orienta el cumplimiento de las actividades previstas en cada programa. El informe de seguimiento confirma que las acciones planificadas se están ejecutando conforme a lo establecido, lo cual ha sido ratificado también por los directivos durante las entrevistas.	1.2.2 d. Informe de avance de la implementación del Plan de Desarrollo según lo programado G1. Entrevista: Directivos y Directores de Carreras.
	e. El Plan de Desarrollo de la carrera incluye recursos presupuestarios suficientes que incluyen a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En el Plan de Desarrollo de las carreras se contempla una asignación presupuestaria destinada a brindar soporte a la modalidad a distancia. Esta información fue verificada mediante entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas, cuyos representantes manifestaron contar con recursos financieros suficientes para dicho fin.	1.2.2 e1. RES CSU N° 13-2021 Plan DE Desarrollo ICA. 1.2.2 e2. RES CSU N 15-2021 Plan de Desarrollo de MAK. 1.2.2 e3. RES CSU N°14-21 Plan de Desarrollo CIN. 1.2.2 e4. RES REC N 391-2021 Plan de Desarrollo MKT. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La universidad dispone del procedimiento aprobado por la Resolución N° 129/2020, que regula la elaboración y el seguimiento del Plan de Desarrollo. Dicho procedimiento incluye la matriz establecida para este propósito.	1.2.2 f. Res. SG N° 129-2020 Procedimiento de elaboración y seguimiento PD.
Criterio 1.2.2. Eficacia en la Gestión del Plan de Desarrollo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia una gestión eficaz del Plan de Desarrollo, elaborado de forma participativa y alineado con el Plan Estratégico Institucional, incluyendo políticas específicas para la modalidad a distancia. Las acciones se ejecutan según cronograma, con respaldo en informes de seguimiento y asignación presupuestaria adecuada. Además, se cuenta con mecanismos normativos formales de monitoreo, lo que garantiza una gestión coherente, orientada a resultados y con impacto positivo en la planificación institucional.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia	a. La carrera desarrollada en la modalidad a distancia cuenta con la normativa e instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Existen instancias responsables del aseguramiento de la calidad, formalmente aprobadas por resoluciones, que abarcan diversas áreas como la dirección de calidad, coordinación de acreditación, coordinación curricular y de evaluación, jefatura de modalidad virtual, así como coordinadores y miembros del comité de evaluación.	1.2.3 a. Instancias encargadas Aseguramiento Calidad. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente. Entrevista: Dirección de Educación a Distancia.
	b. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Las carreras llevan a cabo diversos procesos evaluativos establecidos a nivel institucional, incluyendo la evaluación del desempeño de los docentes y del personal directivo y administrativo. Los resultados obtenidos se comparten con estudiantes y docentes y sirven como base para implementar mejoras en las carreras.	1.2.3 b1. Informe sobre socialización de los procesos de autoevaluación G1. 1.2.3 b2. Informe sobre socialización de resultados de evaluaciones y mejoras introducidas. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación del personal adm. y de apoyo G1. Entrevista: Estudiantes y Docentes.
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad de la modalidad de educación a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras en modalidad a distancia cuentan con instancias formalmente establecidas para el aseguramiento de la calidad, lo que garantiza una gestión académica organizada y comprometida. Esta estructura permite evidenciar la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad. Además, los resultados de las evaluaciones institucionales son compartidos con la comunidad educativa y utilizados para introducir mejoras, asegurando así un proceso continuo de retroalimentación y mejora.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con un sitio web y mecanismos de comunicación establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 17-2020, que aprueba el Manual de Comunicación Institucional, establece mecanismos de comunicación interna y externa formales, adaptados a las necesidades actuales de la educación a distancia. Además, se dispone de la plataforma LMS Canvas, que facilita la difusión de información relevante, como los programas de estudio, calendarios académicos, becas y otros, asegurando el cumplimiento de los mecanismos formales establecidos.	1.2.4. a1. RES N° 17-2020 Manual De Comunicación Institucional.pdf 1.2.4. a2. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf 1.2.4. a3. Informe sobre mecanismos de comunicación en la educación a distancia G1.pdf
	b. La carrera cuenta con un sistema de gestión de la información confiable.	Cumple Totalmente	Las carreras poseen un sistema de información y políticas de seguridad organizados en plataformas tecnológicas como Class, Canvas, CRM, UA Now y Microsoft Office 365, para asegurar la confiabilidad de la información y facilitar una gestión eficiente de estudiantes y docentes.	1.2.4. b. Informe sobre sistema de información y políticas de seguridad G1.pdf Entrevista: Estudiantes y Docentes. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	c. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle, así como los requisitos tecnológicos necesarios para realizar el curso, son proporcionados al momento de la inscripción a la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con la instancia denominada Centro de Atención al Alumno quienes se encargan de informar de manera personalizada a los estudiantes, durante el proceso de matriculación, sobre los costos, aranceles y requisitos tecnológicos necesarios para el desarrollo de las carreras. Esta información se transmite de forma clara y oportuna a través de canales institucionales como el correo electrónico y mensajes de WhatsApp. Asimismo, se constató que los requisitos tecnológicos son comunicados a los estudiantes y validados mediante una declaración jurada al momento de la inscripción, utilizando herramientas como la plataforma Canvas.	1.2.4. c1. Informe sobre disponibilidad de los costos arancelarios G1.pdf 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.pdf Entrevista: Estudiantes.
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras implementan mecanismos formales de comunicación interna y externa conforme al Manual de Comunicación Institucional (Resol. N° 17-2020), apoyándose en plataformas como Canvas para garantizar el acceso a información clave. Asimismo, disponen de un sistema de gestión de la información confiable, sustentado en diversas herramientas tecnológicas que aseguran eficiencia y seguridad. También, los costos y requisitos tecnológicos son informados clara y oportunamente a los estudiantes al momento de la inscripción, mediante canales institucionales establecidos, evidenciando eficacia en la gestión de la información y comunicación.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas		Debilidades
1. La carrera cuenta con reglamentos académicos y administrativos formalmente aprobados por autoridades competentes, que garantizan un marco regulador integral y actualizado.	1	
2. Las normativas y procedimientos se comunican eficazmente a través de múltiples canales institucionales, permitiendo su conocimiento por toda la comunidad educativa.	2	
3. Se dispone de una Política de Ética y Conducta que promueve valores y comportamientos adecuados, asegurando estándares éticos en la gestión académica y administrativa.	3	
4. Las normativas se ajustan periódicamente según las necesidades emergentes, lo cual demuestra capacidad de adaptación y mejora continua.	4	
5. Se implementan mecanismos formales y tecnológicos para validar la identidad de los estudiantes, fortaleciendo la transparencia y legitimidad del proceso formativo a distancia.	5	
6. El Plan se elabora con la intervención de directivos, docentes y estudiantes, promoviendo una construcción colectiva y representativa.	6	
7. Se reconoce de manera explícita el valor del aprendizaje en línea y se establecen políticas claras para su desarrollo, mostrando visión prospectiva e institucionalización de la modalidad virtual.	7	
8. Existe una coherencia entre el Plan de Desarrollo de la carrera, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos académicos, lo que garantiza una orientación alineada y estratégica.	8	
9. Las acciones previstas se cumplen según lo establecido, respaldadas por informes de seguimiento y validación de directivos.	9	
10. El plan de desarrollo contempla recursos financieros específicos para la modalidad a distancia, asegurando su sostenibilidad.	10	
11. Se cuenta con procedimientos oficiales para monitorear el cumplimiento del plan de desarrollo, fortaleciendo la gestión y evaluación continua.	11	
12. Las carreras en modalidad a distancia cuentan con estructuras organizativas consolidadas, aprobadas por resoluciones institucionales, que garantizan la supervisión y mejora continua de los procesos académicos y administrativos.	12	
13. Los procesos de evaluación se aplican sistemáticamente, y sus resultados son socializados con la comunidad educativa, sirviendo como base concreta para implementar acciones de mejora en la carrera.	13	
14. La carrera dispone de canales de comunicación interna y externa formalizados, mediante normativa específica, y usa plataformas actualizadas (como Canvas) que garantizan la difusión eficaz de información.	14	
15. Se implementa un sistema integral de gestión de datos con plataformas tecnológicas interconectadas y políticas de seguridad que aseguran la confiabilidad y eficiencia en la administración académica.	15	
16. La universidad brinda información detallada y oportuna sobre aranceles y requisitos tecnológicos, mediante canales personalizados y formales, lo que garantiza transparencia y accesibilidad para los estudiantes.	16	
17	17	
18	18	
19	19	
20	20	
21. La estructura institucional incluye instancias específicas de apoyo a la modalidad EaD, integradas formalmente en los organigramas.		21. El diseño inicial del Proyecto Académico no incluyó un estudio específico sobre las condiciones del entorno en relación con la modalidad a distancia ni aspectos técnicos como conectividad y disponibilidad tecnológica.
22. La carrera VICA está claramente vinculada al Decanato de FACEA y articulada con la Dirección de Educación Virtual.		22. El mecanismo de seguimiento definido para el Proyecto Académico está basado en planificación semestral, lo cual no se ajusta al régimen bimestral de la carrera EaD.
23. Se dispone de flujogramas funcionales y coordinación efectiva entre directivos, coordinadores, docentes, administrativos y personal de apoyo.		23. No se evidencia la aplicación sistemática del mecanismo de actualización curricular durante los años 2020 a 2023.
24. Las funciones están detalladas en manuales descriptivos aprobados institucionalmente.		24. La movilidad virtual no está formalmente contemplada en la normativa institucional ni sistematizada a nivel nacional.
25. Todos los cargos están ocupados según resoluciones de nombramiento, incluyendo roles específicos en EaD como tutores, expertos y contenidistas.	25	
26. El Proyecto Académico está debidamente habilitado por el CONES conforme a la normativa vigente para la modalidad EaD.	26	
27. La carrera cuenta con perfiles docentes y técnicos específicos, conforme a lo establecido en el modelo EaD.	27	
28. El presupuesto asignado permite cubrir adecuadamente las necesidades académicas, operativas y de soporte de la carrera.	28	
29. La carrera dispone de convenios interinstitucionales nacionales e internacionales, aplicables a prácticas profesionales y actividades complementarias.	29	
30. Existen mecanismos institucionales normados que permiten adecuaciones curriculares y ajustes razonables conforme a la Ley de Educación Inclusiva.	30	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Recomendaciones de Mejora				
R1.				
R2.				
R3.				
R4.				
R5.				
R6.				
R7.				
R8.				
R9.				
R10.				
R11. Incorporar en futuras actualizaciones del Proyecto Académico estudios específicos sobre la modalidad a distancia, incluyendo diagnósticos de conectividad, acceso tecnológico y perfil del estudiante potencial.				
R12. Adecuar el mecanismo de seguimiento del Proyecto Académico al régimen bimestral, ajustando la planificación y evaluación conforme al calendario real de la modalidad EaD.				
R13. Implementar un plan sistemático de actualización curricular con registro periódico de evidencias por periodo académico, asegurando trazabilidad y pertinencia de los ajustes.				
R14. Revisar y actualizar la normativa institucional para incluir explícitamente la movilidad virtual, contemplando su aplicación tanto a nivel nacional como internacional.				
R15.				
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Plan de Estudio				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del perfil de egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	El Proyecto Educativo 2018 define el perfil de egreso de forma clara y precisa, describiendo las competencias estratégicas, analíticas y éticas del egresado, en coherencia con las exigencias profesionales y formativas de la carrera.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA.
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	El análisis documental del Proyecto Educativo 2018 evidencia coherencia entre la misión de la carrera y el perfil de egreso. Ambos se alinean en la formación estratégica, el liderazgo y la ética profesional. Mientras el perfil resalta las competencias técnicas y directivas, la misión complementa esta visión promoviendo un currículo flexible, orientado al emprendimiento y sostenido por un cuerpo docente calificado.	2.1.1 b1. Informe de análisis de coherencia del perfil de egreso de la carrera con la misión – Versión final. 2.1.1 b2. Res. REC N.º 026 – Incorporación de elementos referenciales al Proyecto Educativo – VICA. 2.1.1 a. Proyecto Académico VICA.
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso definido en el Proyecto Académico 2018 guarda correspondencia con los resultados de estudios de mercado realizados en 2020 y 2023, los cuales identifican competencias requeridas por el entorno socioeconómico y empresarial. Asimismo, se encuentra alineado con las competencias del perfil profesional referencial establecido por la ANEAES, las cuales son resultado de investigaciones realizadas por expertos en el área de la profesión.	1.2.1 a1. Informe de análisis del Estudio de Mercado donde se identifique que contemp necesidades y posibilidades VICA. 1.2.1 a2. Estudio de Mercado VICA 2021. 2.1.1 c. Informe de análisis del perfil de egreso en relación a las necesidades y demandas del medio. 2.1.1 c1. Res. ANEAES N ° 066/2021 – Aprobación de los Criterios de Calidad para las carreras del área de Ciencias Comerciales.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera se encuentra alineado con las exigencias actuales de la profesión, conforme a los estudios de mercado realizados en 2021 y 2023, así como a los resultados de encuestas aplicadas a egresados, que identifican competencias requeridas por el entorno empresarial. Esta correspondencia fue corroborada en entrevistas con egresados y empleadores, quienes valoran positivamente la formación recibida y su aplicabilidad en el ámbito laboral.	1.2.1 a2. Estudio de Mercado VICA 2021. 2.1.1 d. Informe de análisis del perfil de egreso y las exigencias actuales de la profesión VF. Entrevista: Egresados y Empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso de la carrera se encuentra disponible en los medios virtuales oficiales de la Universidad Americana, incluyendo la página web institucional, en formato accesible y descargable (PDF). La información publicada permite a los interesados identificar con claridad las competencias del egresado, asegurando su difusión efectiva a través de canales formales de comunicación institucional.	2.1.1. e. Informe sobre difusión y accesibilidad del perfil de egreso, para los interesados, en los medios virtuales oficiales de la institución VICA. -Página web institucional: https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-comercial/#info

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El perfil de egreso de la carrera VICA es relevante, ya que está claramente definido con un enfoque integral que articula competencias estratégicas, técnicas y éticas. Se encuentra alineado con la misión de la carrera, responde a las demandas del entorno socioeconómico y a las exigencias actuales de la profesión. Además, guarda coherencia con estudios de mercado recientes y con el perfil profesional referencial definido por la ANEAES. La información se encuentra disponible en medios virtuales oficiales en formato accesible, lo que garantiza su adecuada visibilidad y difusión institucional.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera están claramente definidos en el Proyecto Educativo 2018. Están orientados a la formación en liderazgo, visión emprendedora y dominio de nuevas tecnologías, promoviendo una preparación integral en áreas de gestión, con capacidades para responder a los desafíos de la globalización y la gestión del conocimiento.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA.
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional, al promover la formación de profesionales con liderazgo, visión emprendedora y capacidad para gestionar el conocimiento en contextos globalizados, en línea con el compromiso de la Universidad Americana con la transformación social y el desarrollo nacional.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.1.2 b. Informe de análisis de coherencia de los objetivos de la carrera y la misión y visión de la instituciónVF. -Página web institucional: https://www.americana.edu.py/la-americana/
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Tras analizar el Proyecto Educativo 2018, se constata que los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso, mediante una adecuada articulación entre las competencias genéricas y específicas contempladas en el diseño curricular del programa de la carrera en modalidad EaD.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.1.2 c. Informe sobre la orientación de los objetivos de la carrera para el logro del perfil de egresoVF.
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados en todos los medios virtuales oficiales de la institución que aseguren la difusión.	Cumple Totalmente	Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles en los medios virtuales oficiales de la Universidad Americana, incluyendo la página web institucional. La información es accesible en formato digital y corresponde a lo establecido en el Proyecto Educativo 2018. Además, los interesados pueden descargar el brochure de la carrera en formato PDF, lo que garantiza una adecuada difusión y acceso a los objetivos formativos.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.1.2 d. Informe sobre difusión y disponibilidad de los objetivos de la carrera, para los interesados, en los medios virtuales oficiales ING COM. -Página web institucional: https://www.americana.edu.py/carreras/ingenieria-comercial/#info
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la Carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera VICA son pertinentes, ya que se encuentran claramente definidos, articulados con el perfil de egreso y alineados con la misión y visión institucional. Están orientados a la formación de profesionales con liderazgo, visión emprendedora y competencias para gestionar el conocimiento y la innovación en contextos dinámicos y globalizados. Esta coherencia se evidencia en el diseño curricular y en la estructura del Proyecto Educativo 2018. Además, los objetivos se encuentran disponibles en medios virtuales oficiales y en formatos accesibles, garantizando su adecuada difusión a todos los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y aplicables a la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	En la Resolución N° 279/2017 se visualiza el mecanismo de admisión de la carrera, incluyen la malla curricular, objetivos, perfil de egreso y campo laboral alineados a procedimientos a la modalidad a distancia.	2.1.3. a1. Informe sobre la aplicación de Mecanismo de Admisión en la EaD G1. 2.1.3. a2. RES REC N° 279-2017 - MECANISMO DE ADMISIÓN - GRADO. 2.1.3. a3. RES REC N° 039-2024- ACTUALIZACIÓN MEC DE ADMISIÓN PARA CARRERAS DE GR. 1.2.4. c2. RES CSU N° 52-2023 ARANCELARIO 2024.
	b. Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y disponibles al público en los diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	Los procedimientos de admisión de la carrera están difundidos y son accesibles mediante diversos canales institucionales, como el sitio web, redes sociales, boletines informativos y material impreso. Fueron verificados en entrevista con los alumnos.	2.1.3. b. Informe sobre difusión y disponibilidad del procedimiento de admisión G1. Entrevista: Estudiantes.
	c. Los procedimientos de admisión prevén las características requeridas para estudiar a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera establece los procedimientos de admisión y las características requeridas para la EaD, como conexión estable a internet y utilizar una notebook, de manera a facilitar el acceso a la plataforma de la Universidad Americana, a través de la cual accede a los contenidos de la carrera.	2.1.3. c1. Informe de análisis sobre características requeridas para estudiar a distancia G1. 2.1.3. c2. Evidencia de uso y funciones de canvas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	El informe sobre capacidad operativa de las carreras y el número de postulantes admitidos en la plataforma Canvas permite visualizar su correspondencia.	2.1.3. d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera y cantidad de postulantes a ser admitidos carrera - Canvas.
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras desarrolladas en modalidad a distancia presentan un proceso de admisión claramente estructurado, respaldado por normativas institucionales que garantizan su adecuación a esta modalidad. Se constata una adecuada difusión de los procedimientos de ingreso mediante diversos canales institucionales, lo que permite el acceso oportuno a la información por parte de los aspirantes. Asimismo, se contemplan requisitos específicos para el estudio a distancia, como la conectividad y los recursos tecnológicos básicos, promoviendo condiciones de equidad en el acceso. La correspondencia entre la cantidad de postulantes admitidos y la capacidad operativa de la carrera evidencia la pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia.			
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio se ajusta a la normativa de la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Comercial en modalidad EaD se encuentra alineado con los lineamientos establecidos por el órgano regulador nacional (CONES), responsable de normar la oferta académica en modalidades a distancia y semipresencial. Asimismo, se ajusta a la normativa institucional que aprueba el Reglamento Académico de Grado en modalidad virtual, asegurando su adecuación al marco regulatorio vigente.	2.2.1 a1. Informe de implementación del plan de estudios conforme normativas de la modalidad a distancia – Versión Final. 2.2.1 a2. Res. REC SG N.º 052/2016 – Reglamento Académico EaD. -Resolución CONES N.º 63/2016 – Reglamento de la Educación a Distancia y Semipresencial.
	b. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El análisis del Proyecto Educativo 2018 permite confirmar la coherencia entre el Plan de Estudios y el perfil de egreso de la carrera. Las asignaturas se organizan en torno a ocho áreas formativas: Matemáticas, Contabilidad y Costos, Técnicas de Mercado, Economía, Desarrollo Humano, Finanzas, Administración de Operaciones y Gestión Empresarial. Estas se complementan con asignaturas optativas, la pasantía y el Trabajo Final de Grado, todas articuladas con las competencias previstas en el perfil de egreso de la modalidad EaD.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.2.1 b. Informe de análisis de coherencia del plan de estudio con el perfil de egreso de la carrera VF.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Tras analizar el plan de estudios y el calendario académico de EaD, se verifica que los contenidos organizados en el pensum del plan de estudio son factibles de ejecutar en el tiempo establecido para la carrera, que es de 5 años distribuidos en 20 bimestres. Además, se corrobora la disponibilidad de recursos humanos, académicos, presupuestarios y de infraestructura necesarios para garantizar la viabilidad de su ejecución.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.2.1 c1. Informe de viabilidad del plan de estudio en la modalidad a distancia VF. 2.2.1 c2. RES REC N° 021-2023 Calendario Académico 2024 PRE-VIRTUAL. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección de Educación Virtual. 1.1.1 e6. Res. REC/RRHH N° 010/2023, Res. REC/RRHH N° 027/2022 y Res. REC/RRHH N° 049/2022 – Nombramientos de docentes de la carrera VICA. 1.2.1 d. Presupuesto y ejecución presupuestaria VICA.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente en la malla curricular.	Cumple Totalmente	El análisis del Proyecto Académico 2018 y del Plan de Estudios de la carrera evidencia una estructura curricular con secuencia progresiva y correlatividades definidas entre las asignaturas. La organización en la malla curricular responde a una lógica formativa que facilita el desarrollo gradual de competencias, garantizando coherencia entre niveles de complejidad y contenidos.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.2.1 d. Informe sobre régimen de correlatividades entre asignaturas del plan de estudios VF.
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, acorde con la modalidad.	Cumple Parcialmente	El análisis de la carga horaria en el régimen bimestral revela una distribución parcialmente equilibrada a lo largo de la carrera. Se constata que el 15 % de los bimestres contempla 170 horas, el 50 % 204 horas y el 35 % 136 horas. Asimismo, se identifican variaciones en la cantidad de asignaturas por bimestre, lo que evidencia una falta de uniformidad en la planificación de la carga académica.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.2.1 e. Informe de distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera VF.
	f. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico de la carrera adopta el modelo pedagógico del Paradigma Cognitivo, el cual centra el proceso educativo en el aprendizaje más que en la enseñanza. Los programas del Plan de Estudio integran los componentes exigidos por la normativa vigente y se articulan con recursos tecnológicos pertinentes, lo que permite una implementación coherente con dicho enfoque pedagógico.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.2.1 f. Informe de análisis de los programas de estudio y el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera VICA.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	g. Los programas de estudios están disponibles en formatos digitales para los interesados.	Cumple Totalmente	Se constata que los programas de estudios están disponibles en formatos digitales accesibles a estudiantes y docentes a través de la plataforma de Educación Virtual LMS CANVAS. Esta disponibilidad fue corroborada en entrevistas realizadas con estudiantes y mediante una demostración presencial en la Dirección de Educación a Distancia, donde se evidenció el acceso directo a dichos documentos en el entorno virtual.	2.2.1 g. Informe sobre disponibilidad de los programas de estudio en formato digital para los interesados-VICA. Entrevista: Estudiantes. Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la Planificación del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudios de la carrera VICA presenta una planificación pertinente y conforme a los marcos normativos vigentes para la modalidad EaD. Existe coherencia con el perfil de egreso, una secuencia lógica en la malla curricular y una integración adecuada del modelo pedagógico basado en el Paradigma Cognitivo. Además, los programas están disponibles en formatos digitales accesibles. No obstante, se observan variaciones en la distribución de la carga horaria y en la cantidad de asignaturas entre bimestres. Por tanto, el cumplimiento del criterio se considera satisfactorio.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	La implementación del Plan de Estudios se ajusta a lo establecido en la malla curricular, estructurada en un régimen bimestral. Las asignaturas se desarrollan conforme a los programas de estudio y las planificaciones docentes. A través de la plataforma virtual, se establecen cronogramas detallados de actividades, lineamientos para el seguimiento y evaluación, así como los periodos y plazos previstos para las entregas académicas. Esta implementación fue corroborada mediante la demostración realizada en la Dirección de Educación a Distancia, donde se evidenció la operatividad del sistema académico en línea.	2.2.2 a1. Informe sobre implementación del Plan de Estudios según lo planificado VF. 2.2.2 a2. Informe sobre seguimiento a la implementación del plan de estudios. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente, de acuerdo con el modelo a distancia.	Cumple Parcialmente	Conforme al análisis documental, se identifican instancias de formación práctica a través del Consultorio Empresarial, el programa NAE (Núcleo de Asistencia Empresarial) y las pasantías. Se constató también la disponibilidad del simulador empresarial en línea CompanyGame, utilizado en el Proyecto Interdisciplinar de Simuladores Empresariales, así como en el Examen de Grado, basado en simulación. No obstante, según la demostración presencial en la Dirección de Educación a Distancia, su aplicación se restringe a bimestres superiores y etapa final de la carrera, sin evidencia de uso sistemático en los primeros años, lo que limita su implementación transversal a lo largo del plan de estudios.	2.2.2 b,c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas. 2.2.2 b Informe complementario simuladores, sobre el uso de simuladores en la carrera de VICA. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes dentro y/o fuera en el entorno virtual de aprendizaje de acuerdo con el modelo pedagógico y tecnológico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	Del análisis documental se constata que la carrera realiza un seguimiento sistemático de las actividades prácticas, tanto dentro del entorno virtual de aprendizaje como en espacios externos. En la plataforma CANVAS, cada asignatura integra actividades prácticas cuya ejecución y evaluación son monitoreadas conforme al modelo pedagógico adoptado. Asimismo, las pasantías y otras instancias presenciales o externas cuentan con mecanismos de registro y seguimiento que permiten verificar la participación y desempeño de los estudiantes de VICA, en concordancia con lo establecido en el plan de estudios. Esta práctica fue corroborada en entrevistas realizadas con docentes extensionistas y estudiantes.	2.2.2 b.c. Informe sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas. 2.2.2 b Informe complementario simuladores, sobre el uso de simuladores en la carrera de VICA. 2.2.2 b.c. VICA Informe complementario sobre seguimiento e implementación sistemática de actividades prácticas. -PASANTÍAS ICA-VICA 2020, 2021, 2022 y 2023.
	d. El número máximo de estudiantes en clases teóricas y prácticas por grupo es de 40.	Cumple Totalmente	Conforme al informe sobre la capacidad operativa de la carrera VICA, se constata que la cantidad de estudiantes asignados por grupo en la plataforma virtual CANVAS respeta el límite establecido de 40, tanto en asignaturas teóricas como prácticas, garantizando condiciones adecuadas para la implementación del modelo pedagógico en modalidad EaD.	2.2.2 d. Informe sobre capacidad operativa de la carrera VICA.
	e. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un procedimiento formal de actualización de los programas del Plan de Estudio, con instancias responsables y un flujograma claramente establecido. La evidencia documentada muestra que las actualizaciones se han realizado conforme a necesidades específicas, como en el caso de las asignaturas Derecho de la Empresa I y II en 2019, y comunicaciones internas en 2024. Durante las entrevistas con directivos, se confirmó que toda actualización vigente parte de recomendaciones surgidas de encuestas a egresados y empleadores, así como de reuniones periódicas entre la Dirección de Carrera, el Decanato y los docentes, donde también se abordan aspectos vinculados a investigación, extensión y prácticas. En este marco, se considera que el mecanismo se activa en función de necesidades emergentes.	1.2.1 g1. RES N° 316-2018 – Procedimiento de actualización de programas de estudio. 1.2.1 g2. Informe de aplicación sistemática del mecanismo de actualización del proyecto académico – VICA (versión final). 1.2.1 g3. RES CSU N° 448-2019 – Actualización de las asignaturas Derecho de la Empresa I y II – Ingeniería Comercial. -Entrevistas: Decana, Dirección de Carrera y Docentes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un mecanismo institucionalizado que permite retroalimentar la planificación docente a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes. Se evidencian informes de evaluación de los años 2021, 2022 y 2023, donde se identifican oportunidades de mejora implementadas en asignaturas como Administración I, Auditoría Financiera y Metodología de la Investigación. Esta práctica fue corroborada en entrevistas con la Coordinación de Contenidos y Evaluación del Aprendizaje, quienes confirmaron que dichos resultados son considerados para ajustar metodologías, actividades y secuencias en el diseño instruccional y en las guías docentes de ciclos posteriores.	2.2.2 f1. Informe sobre los resultados de las evaluaciones – VICA. 2.2.2 f2. Informe sobre la utilización de los resultados de las evaluaciones – VICA. 2.2.2 f3. -Res. CSU N.º 439/2019 – Mecanismo de aplicación para la mejora continua de contenidos virtuales. -Res. CSU N.º 436/2019 – Mecanismo para la elaboración de contenidos y rúbricas de evaluación en modalidad EaD. -Res. CSU N.º 440/2019 – Formulario para la mejora continua de contenidos virtuales.
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudios				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La implementación del Plan de Estudios de la carrera VICA se desarrolla de manera eficaz y conforme a lo planificado, respetando la estructura bimestral, los programas de estudio y la planificación docente en un entorno virtual debidamente organizado. Se verifica la disponibilidad de recursos tecnológicos, materiales y humanos, y el seguimiento sistemático de las actividades prácticas, tanto dentro como fuera del entorno virtual. Asimismo, se evidencia la aplicación de mecanismos institucionalizados para la actualización de los programas del plan de estudio y el uso de resultados de evaluación estudiantil como insumo para la mejora de la planificación docente. Sin embargo, se identifica una cobertura parcial en la implementación transversal de actividades prácticas, especialmente en los primeros años del trayecto formativo, lo que limita la sistematicidad plena del componente práctico.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas	a. Se establecen lineamientos instruccionales para el diseño de las asignaturas a distancia.	Cumple Totalmente	Existen lineamientos, respaldados por la Resolución 453/2019. Poseen normas y procedimientos claros, como la guía para la construcción del aula virtual y el manual de grabación para la creación de contenido. Además, se implementan mecanismos de mejora continua para optimizar el proceso de enseñanza y se establecen directrices específicas para la elaboración de contenidos didácticos, promoviendo el uso de recursos digitales que complementan el aprendizaje en línea.	2.3.1. a1. Informe sobre lineamientos Instruccionales G1. 2.3.1. a2. Lineamientos Instruccionales G1. Entrevista: Dirección Educación a Distancia.
	b. Se ofrece al estudiante una guía sobre la estructura de las asignaturas, su papel como estudiante a distancia y el uso del entorno virtual de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Las carreras cuentan con una guía sobre la utilización de Canvas, el cual brinda a los estudiantes orientación detallada sobre la estructura de las asignaturas, su rol en la educación a distancia y el manejo del entorno virtual de aprendizaje. Esta guía permite una adaptación al modelo en línea, proporcionando las herramientas necesarias para que los estudiantes gestionen su aprendizaje.	2.3.1. b1. Informe de uso de Canvas G1. 2.3.1. b2. Paper canvasar chitecture_latam-spanish.pdf Entrevista: Estudiantes.
	c. Se utilizan pautas internacionales de accesibilidad web.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana incorpora la accesibilidad web como un elemento en su diseño digital, cumpliendo con los estándares del World Wide Web Consortium (W3C) y las Guías de Accesibilidad para Contenidos Web (WCAG) 2.0.	2.3.1. c. Informe de utilización de pautas internacionales de accesibilidad web G1.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 2.3.1. Pertinencia del Diseño Instruccional de las asignaturas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se verifica el cumplimiento pleno en la pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas, por cuanto se constata la existencia de lineamientos institucionales formalizados (Resolución N.º 453/2019) que orientan la planificación pedagógica en la modalidad a distancia, integrando componentes metodológicos, tecnológicos y comunicacionales. Las asignaturas presentan una estructura didáctica coherente con los objetivos de aprendizaje, el perfil de egreso y el modelo educativo adoptado, incorporando guías específicas, recursos multimediales y criterios de accesibilidad digital (WCAG 2.0) que favorecen la interacción y la inclusión. Además, el entorno virtual Canvas ofrece organización de contenidos, roles y tareas, que facilita la experiencia formativa en contextos virtuales.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	a. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en la modalidad a distancia apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	El desarrollo de las asignaturas en modalidad a distancia se ajusta a los programas de estudio, y los procesos de enseñanza-aprendizaje están alineados con los objetivos establecidos. Se implementan estrategias didácticas como lecturas dirigidas, recursos audiovisuales, enlaces a biblioteca virtual, y evaluaciones diversas (foros, estudios de caso, pruebas diagnósticas, sumativas, etc.), permitiendo comprobar el logro de los resultados de aprendizaje en función de los objetivos definidos. Estas estrategias están contextualizadas según la naturaleza de cada asignatura, asegurando equilibrio entre teoría y práctica.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.3.2. a. Informe de análisis de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados VICA.
	b. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y con la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El análisis de los contenidos programáticos evidencia que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas en las asignaturas guardan coherencia con la naturaleza disciplinar de cada materia y con las características del modelo educativo a distancia. Se identifican recursos de aprendizaje organizados en la plataforma CANVAS, tanto obligatorios como complementarios, así como actividades formativas y evaluativas acordes al enfoque pedagógico y a las competencias previstas. Estas estrategias están diseñadas para favorecer el proceso de aprendizaje autónomo y mediado por tecnologías, conforme a las exigencias de la modalidad EaD.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.3.2 b1. Informe de análisis de coherencia de las estrategias metodológicas y técnicas didácticas – VICA. 2.3.2 b2. Res. CSU N.º 022/2023 – Mecanismo de retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
	c. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	La satisfacción de los estudiantes con las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas fue corroborada mediante entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación, así como a través de las encuestas aplicadas en 2023. Los estudiantes manifestaron una percepción favorable respecto a la claridad de los contenidos, la estructura de las actividades en la plataforma CANVAS y la diversidad de recursos utilizados por los docentes. Además, valoraron positivamente la interacción pedagógica y el acompañamiento brindado, considerándolos adecuados para la modalidad EaD.	1.1.2. d2. Informe de Encuesta de Satisfacción_EaD_1erClúster. -Entrevista: Estudiantes.
	d. Se utilizan materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual, que puedan ser utilizados tanto on-line como off-line.	Cumple Totalmente	La carrera utiliza la plataforma CANVAS como entorno principal de enseñanza en modalidad EaD, donde se alojan materiales digitales como guías didácticas, enlaces a la biblioteca virtual y otros recursos complementarios. Estos contenidos están disponibles en formatos descargables (PDF) y adaptados para uso tanto en línea como sin conexión. Asimismo, la institución dispone de una biblioteca física accesible a la comunidad educativa. Esta adecuación de medios fue corroborada durante la demostración realizada en la Dirección de Educación a Distancia.	2.3.2. d. Informe de utilización de los materiales digitales, impresos y medios tecnológicos adecuados para la enseñanza virtual VICA. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología y Biblioteca.
	e. Se establecen las funciones de atención docente, un horario de tutorías y se evalúa su grado de cumplimiento.	Cumple Totalmente	Conforme al análisis del Manual de Funciones y Descriptivos de los responsables del área EaD de la institución, se verifica que las funciones están claramente establecidas, en particular para los cargos de Docente Tutor Experto y Docente Tutor Info-Pedagógico. Se contempla un horario de atención personalizada a estudiantes, de lunes a viernes, de 08:00 a 18:00 horas. En cuanto a la evaluación del cumplimiento de funciones del docente, esta se realiza de forma bimestral mediante el seguimiento de la Ruta Tutorial, bajo responsabilidad de la Dirección de Educación Virtual. Dicha evaluación contempla criterios como la revisión de contenidos, tiempo de respuesta, correcciones, tiempo de permanencia y acta de entrega.	2.3.2. e. Informe de las funciones del docente tutor en la cual se identifican los horarios de tutorías VICA. 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. 1.2.1 c2. Manual de funciones Educación Virtual.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Se brinda a los estudiantes, a través de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada y se atiende sus consultas sobre diferentes temas relacionados con la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un sistema de acompañamiento estudiantil que articula herramientas sincrónicas y asincrónicas, garantizando una orientación continua a lo largo del proceso formativo. Entre los canales habilitados se encuentran la aplicación UA Now, el software académico Class, la plataforma CANVAS, el correo institucional, líneas telefónicas, WhatsApp y redes sociales. Estos medios facilitan la atención de consultas académicas y administrativas, promoviendo una comunicación fluida entre los estudiantes y los equipos de apoyo institucional.	2.3.2. f. Informe de aplicaciones sincrónicas y asincrónicas, orientaciones al estudio de forma continuada VICA. -Página web institucional: https://www.americana.edu.py
	g. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo del estudiante utilizando las aplicaciones y recursos que ofrecen las tecnologías.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con lineamientos pedagógicos claramente definidos para promover el aprendizaje autónomo y colaborativo, implementados a través del Diseño Instruccional (DI) adoptado por la carrera. Este diseño integra actividades y estrategias orientadas a la participación activa del estudiante, utilizando recursos y herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma CANVAS. Mediante el mecanismo institucional para la elaboración de contenidos y rúbricas de evaluación, se establecen procedimientos específicos para la construcción de aulas virtuales que incorporan actividades asincrónicas y sincrónicas, foros de discusión, espacios colaborativos y materiales descargables. Esta implementación fue corroborada mediante la demostración presencial en la Dirección de Educación a Distancia.	2.3.2. g. Informe sobre el fomento de aprendizaje autónomo y colaborativo utilizando VICA. 2.3.2.g. Doc Compl. Informe de trabajo colaborativo de estudiantes VICA (2019-2023) acreditación. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados en la carrera VICA evidencian pertinencia y eficacia en su implementación. Las estrategias metodológicas empleadas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas y con el modelo EaD, favoreciendo el logro de los objetivos académicos. Se promueve el aprendizaje autónomo y colaborativo mediante recursos tecnológicos integrados en las aulas virtuales, y se garantiza el acceso a materiales adecuados para el estudio en línea y fuera de línea. Asimismo, se implementa un sistema de tutorías y atención continua que facilita la comunicación entre docentes y estudiantes. La percepción de satisfacción por parte del estudiantado respecto a las estrategias didácticas aplicadas confirma la efectividad del enfoque pedagógico adoptado. En conjunto, estos elementos permiten concluir que el criterio presenta un cumplimiento pleno.			
Criterio 2.3.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	a. Se cuenta con un Reglamento de Evaluación que contemple la valoración del aprendizaje en forma continua e integral, de proceso y de producto.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un reglamento específico para la evaluación del aprendizaje en modalidad a distancia, el cual contempla criterios de valoración continua, integral y orientada tanto al proceso como al producto. Este reglamento establece pautas metodológicas para la elaboración de contenidos y rúbricas de evaluación, alineadas al modelo pedagógico institucional, permitiendo un seguimiento sistemático del desempeño estudiantil a lo largo del proceso formativo.	2.3.3. a. Informe de análisis del reglamento de Evaluación de aprendizaje VICA.
	b. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un procedimiento que regula la retroalimentación formativa y sumativa, contemplado en la normativa institucional. Según lo constatado en entrevistas con estudiantes y docentes tutores, los resultados de las evaluaciones son publicados en la plataforma al día siguiente de su aplicación, permitiendo a los estudiantes acceder oportunamente a la información sobre su desempeño y ajustar su proceso de aprendizaje conforme a los criterios establecidos.	2.3.3 b1. Informe sobre la retroalimentación oportuna brindada a los estudiantes luego de las evaluaciones. 2.3.3 b2. Resolución CSU N.º 022/2023 – Mecanismo de retroalimentación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (PEA). Resolución CSU N.º 436/2019 – Mecanismo para la elaboración de contenidos y rúbricas de evaluación en modalidad EaD Entrevistas: Estudiantes y Docentes Tutores.
	c. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un procedimiento formal para la revisión periódica de las técnicas evaluativas, implementado a través de un seguimiento bimestral que se realiza para cada asignatura. Este procedimiento contempla la verificación del contenido, la estructura de las evaluaciones y su correspondencia con las unidades temáticas, incluyendo elementos como imágenes, enlaces, y recursos complementarios. Además, los docentes expertos realizan revisiones mensuales de los instrumentos de evaluación, compartiendo los ajustes necesarios a través del Centro de Profesores Virtuales. Esta práctica fue corroborada durante entrevistas.	2.3.3. c. Informe de revisión de instrumentos de evaluación aplicada en la modalidad a distancia VICA. -Entrevista: Docente y Dirección de Educación a Distancia.
	d. Se establecen distintos procedimientos con criterios unificados para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera establece procedimientos de evaluación con criterios unificados aplicables a todas las asignaturas, en concordancia con la naturaleza de cada una. Estos procedimientos incluyen evaluaciones de proceso y finales, tales como trabajos prácticos, estudios de caso, foros, presentaciones y exámenes. Las actividades cuentan con criterios de evaluación definidos, accesibles para los estudiantes a través de la plataforma virtual. Esta estructura permite valorar el aprendizaje de manera continua y estandarizada. Su implementación fue corroborada durante las entrevistas.	2.3.3. d. Informe sobre criterios de evaluación a estudiantes VICA VF. Entrevista: Coordinación de Profesores Virtuales, Coordinación de Plataforma y Coordinación de Contenidos y Evaluación del Aprendizaje y Docente Tutor Infopedagógico.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	e. Se informa a los estudiantes de los criterios de evaluación.	Cumple Totalmente	La carrera garantiza que los estudiantes accedan a los criterios de evaluación a través del entorno virtual CANVAS. En cada asignatura se detallan los objetivos de las actividades, las instrucciones, los plazos y las rúbricas correspondientes. Esta información está organizada de forma accesible, lo que permite a los estudiantes conocer con antelación cómo será valorado su desempeño académico. Esta disposición fue corroborada durante la demostración realizada en la Dirección de Educación a Distancia.	2.3.3. e. Informe de comunicación a estudiantes sobre los criterios de evaluación VICA. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología.
Criterio 2.3.3 Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas implementadas en la carrera VICA presentan coherencia y eficacia en relación con el modelo educativo adoptado para la modalidad EaD. Se cuenta con un reglamento específico que orienta la valoración del aprendizaje como un proceso continuo. Las asignaturas aplican criterios unificados y procedimientos definidos, que contemplan evaluaciones parciales, finales y de proceso. Se verifica la retroalimentación oportuna a los estudiantes, así como el acceso a criterios de evaluación de forma clara y anticipada. Asimismo, se constata la revisión periódica de las técnicas evaluativas, lo que contribuye a la consistencia del proceso de evaluación a lo largo del desarrollo curricular.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	a. Los propósitos respecto a la investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos de la investigación están definidos en el Proyecto Educativo de la carrera y se establece como una actividad transversal a lo largo del desarrollo del programa académico. El desarrollo de las capacidades investigativas se inicia con las asignaturas, basándose en los objetivos específicos con el fin de aplicar los métodos y herramientas investigativas adecuados.	2.1.1 a. Proyecto Académico VICA. 2.4.1 a1. Resolución REC N.º 31/2016 – Aprobación del Reglamento de Investigación de la Universidad Americana. 2.4.1 a2. Informe de análisis del Proyecto Académico en relación con los propósitos de investigaciónVF.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La carrera tiene definidas cinco líneas de investigación: Gestión Contable, Gestión Administrativa y de Negocios, Gestión del Talento Humano en las Organizaciones, Operaciones y Logística, y Mercadeo. Estas líneas fueron aprobadas mediante resolución institucional y orientan la producción académica y los trabajos de grado, articulándose con el perfil profesional y los objetivos del programa formativo.	2.4.1. b1. Informe sobre la definición de las líneas de investigación en la carrera VICA VF.pdf 2.4.1. b2. Resolución N° 076-2020 Líneas investigación ICA.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de investigación desarrollados en el marco de la carrera guardan correspondencia con las líneas de investigación definidas, en particular Gestión Administrativa y de Negocios, Mercadeo, y Gestión del Talento Humano en las Organizaciones. Estos trabajos se evidencian principalmente en los catálogos institucionales de investigación de la Universidad Americana, lo que permite verificar la coherencia entre las líneas definidas y los proyectos ejecutados por la carrera.	2.4.1. c Informe de relación entre los proyectos de investigación con las líneas de investigación definidas por la carrera VF. - Catálogo de Investigación UA: https://www.americana.edu.py/investigacion/catalogo-de-investigacion/
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Se constata que los proyectos de investigación desarrollados en la carrera presentan una vinculación con problemáticas actuales del entorno, integrando temáticas que responden a necesidades del medio externo en los niveles local, nacional y global.	2.4.1. d Informe de relación entre proyectos de investigación y necesidades del medio.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con recursos materiales, financieros y humanos adecuados para el desarrollo de proyectos de investigación. Se dispone de infraestructura bibliográfica y tecnológica, docentes con carga horaria destinada a investigación, y mecanismos institucionales de financiamiento. Existe una bolsa común, administrada por el Decanato, que centraliza los fondos asignados a la investigación, además de procesos establecidos para la búsqueda de recursos externos. Se cuenta también con una resolución institucional de incentivos económicos orientada a fomentar publicaciones científicas en revistas nacionales e internacionales. Complementariamente, se contemplan recursos financieros para estudiantes y tutores a través de concursos de investigación organizados por la FACEA. El Centro de Investigación organiza seminarios anuales como espacios de difusión científica. Todos estos elementos fueron corroborados en entrevistas.	2.4.1. e1 Informe de los recursos asignados a los proyectos de investigación VF.pdf 2.4.1. e2. Res. REC N°-004-2023 - Incentivos de producción científica -Entrevistas: Dirección del Centro de Investigación y Docentes de Tiempo Completo de Investigación de la Carrera.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	El análisis del informe de proyectos de investigación desarrollados entre 2021 y 2023 indica que aproximadamente el 14 % de la planta docente de la carrera ha participado en al menos 11 iniciativas, lo que representa un nivel limitado de involucramiento en términos proporcionales. En cuanto a la participación estudiantil, se han identificado experiencias en la modalidad presencial, particularmente en proyectos relacionados con marketing inclusivo. No obstante, no se evidencian registros de participación de estudiantes de la carrera en modalidad a distancia (VICA). Además, no se documentan proyectos de investigación correspondientes a los años 2018 y 2019. Esta situación refleja una participación parcial de los actores del programa en las actividades de investigación, tanto por cobertura temporal como por representatividad en la modalidad EaD.	2.4.1. f Informe de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación de la carrera VF. 2.4.1. f Doc. Compl. Informe de participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación de la carrera.
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta propósitos de investigación definidos en el proyecto académico, concebidos como un componente transversal a lo largo del trayecto formativo. Las líneas de investigación están institucionalmente aprobadas y articuladas con los objetivos del programa y el perfil de egreso. Los proyectos desarrollados guardan coherencia con dichas líneas y responden a problemáticas relevantes del entorno. Asimismo, se dispone de recursos materiales, humanos y financieros para su implementación, incluyendo incentivos institucionales, fondos específicos y actividades de difusión científica. Sin embargo, se evidencia una baja participación de docentes en actividades investigativas y no se observan registros de participación estudiantil en la modalidad a distancia (VICA). Tampoco se documentan proyectos correspondientes a los años 2018 y 2019, lo que limita la continuidad y representatividad de la producción académica de la carrera.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	Los propósitos relacionados con las actividades de extensión están definidos en el Proyecto Educativo 2018 de la carrera. En este documento se incluyen las instrucciones necesarias para el desarrollo de dichas actividades, así como los reglamentos pertinentes. Las actividades de extensión están reguladas por un reglamento específico, aprobado bajo la Resolución N° 11/2016.	2.4.2 a1. RES REC N° 11-2016 Reglamento de Extensión Universitaria.pdf 2.4.2. a2. Informe sobre análisis del Proyecto Académico con relación a los propósitos de extensiónVF.
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera están alineados con el perfil de egreso y contribuyen directamente al cumplimiento de sus objetivos formativos. Esta vinculación se evidencia en la realización de diversas actividades tanto dentro como fuera del ámbito institucional, tales como visitas técnicas, charlas especializadas, talleres y otras acciones que fortalecen la formación integral de los estudiantes y su proyección hacia la comunidad.	2.4.2.c. Doc Compl. Proyectos de Extensión Extra Muro (2019-2023). 2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión implementados por la carrera abordan de manera pertinente y oportuna las necesidades del entorno social, económico y productivo. Estas iniciativas se diseñan en coherencia con los objetivos formativos del plan de estudios, permitiendo una vinculación efectiva con la comunidad y los sectores profesionales. De este modo, se fortalecen tanto la responsabilidad social universitaria como la formación contextualizada de los estudiantes.	2.4.2.c. Doc Compl. Proyectos de Extensión Extra Muro (2019-2023). 2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	Para la realización de las actividades de extensión intra y extra muro, se verifica la disponibilidad de recursos de infraestructura y tecnología adecuados para su ejecución. Asimismo, se corrobora la asignación presupuestaria necesaria para llevar a cabo estas actividades.	2.4.2. d. Informe de recursos para la realización de proyectos de extensión VICA.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Parcialmente	Del análisis de los informes de extensión se constata la participación de docentes de la carrera evaluada en diversos proyectos. Sin embargo, no se logra verificar de manera consistente la participación específica de estudiantes de la modalidad a distancia (VICA). En el informe de 2020 se menciona la participación de estudiantes del décimo semestre en actividades con Rodríguez Automotores. Sin embargo, dicha referencia corresponde a la modalidad semestral, mientras que VICA opera bajo un sistema bimestral. Considerando que el proyecto se inició en 2019, no sería posible que en 2020 se alcanzara dicho semestre. Se observan situaciones similares en las actividades intramuros del quinto y octavo semestre, sin que exista evidencia clara de que pertenecieran a la modalidad VICA. En 2021, se detalla la participación de estudiantes en actividades con empresas como Annecy Import-Export S.A., Asado del 10, Bela Dama MakeUp Store, Los Oskr Group y Mundo Cell, con menciones a semestres que no se corresponden con la estructura bimestral de VICA ni con estudiantes identificados explícitamente como parte de dicha modalidad. Durante 2022, se reporta la asistencia de estudiantes del turno noche a AR Boutique, lo que resulta incongruente con la modalidad EaD. Asimismo, se menciona la participación de estudiantes del primer semestre en un proyecto con Comercial Dos Hermanas, pese a que la asignatura vinculada se encuentra en el 14.º bimestre del plan académico de VICA, lo que denota una falta de coherencia. Actividades como la capacitación sobre el mercado de valores también muestran participación de estudiantes presenciales (turno tarde y noche), sin evidencia de inclusión de estudiantes EaD. En 2023, las actividades extramuros vinculadas a Café Aroma Nativo identifican a estudiantes de la modalidad presencial (ICA), y otros proyectos como Agricultura Sostenible y la charla sobre Producción Agraria y Administración Ambiental corresponden a otra carrera (Lic. en Administración Agraria). En síntesis, si bien se observa participación docente en las actividades de extensión, no se ha podido constatar de manera fehaciente la inclusión de estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial modalidad a distancia (VICA), debido a inconsistencias e imprecisiones en los medios de verificación presentados, así como a la mezcla de datos entre modalidades y carreras. Por tanto, el indicador se considera como parcialmente cumplido.	2.4.2.c. Doc Compl. Proyectos de Extensión Extra Muro (2019-2023). 2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera. 2.4.2. e1. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión VICA.pdf 2.4.2. e2. Anexo Fichas e Informes de Extensión
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Parcialmente	Si bien se identifican actividades de extensión coordinadas por docentes de la carrera de Ingeniería Comercial, con acciones intra y extramuros orientadas a fortalecer la vinculación con el entorno, no se cuenta con evidencia concreta que confirme la participación específica de estudiantes de la modalidad a distancia (VICA) entre 2019 y 2023. La falta de registros diferenciados por modalidad dificulta verificar de forma precisa cómo estas experiencias han sido integradas como instancias de retroalimentación efectiva al proceso de enseñanza-aprendizaje en VICA. En consecuencia, aunque se reconoce el valor formativo de las actividades desarrolladas, su impacto directo en los estudiantes de la modalidad evaluada no puede ser plenamente comprobado.	2.4.2.c. Doc Compl. Proyectos de Extensión Extra Muro (2019-2023). 2.4.2. b. Informe sobre los proyectos de extensión y la relación con los objetivos de la carrera. 2.4.2. e1. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión VICA.pdf 2.4.2. e2. Anexo Fichas e Informes de Extensión
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión de la institución, se ejecutan conforme a la planificación establecida en los documentos institucionales. Esta afirmación se respalda tanto en los informes técnicos y cronogramas revisados, como en las entrevistas realizadas con docentes extensionistas, quienes confirmaron que las actividades previstas se desarrollaron según lo programado, con una adecuada gestión de tiempos, recursos y objetivos.	2.4.2. g. Informe sobre realización de los proyectos de extensión según lo programado. 2.4.2.g. Doc. Compl. Planificación de actividades de Extensión (2019-2023).
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera VICA presenta propósitos de extensión definidos en el proyecto académico, concebidos como un eje transversal que contribuye al desarrollo integral del estudiante y al fortalecimiento del vínculo con el entorno. Los proyectos de extensión se encuentran alineados con el perfil de egreso y los objetivos formativos de la carrera, respondiendo a necesidades sociales, económicas y productivas del contexto. Se cuenta con recursos institucionales adecuados para su implementación, así como con la participación activa de docentes extensionistas y una planificación que se ejecuta conforme a lo programado. No obstante, se constata una débil identificación de la participación específica de estudiantes de la modalidad a distancia (VICA), lo que limita la evidencia sobre su involucramiento directo. Asimismo, no se registra de manera sistemática la retroalimentación de estas actividades al proceso de enseñanza-aprendizaje, evidenciando áreas de mejora en la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión.	
	DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. Las carreras cuentan con procedimientos de admisión formalizados y específicos para la educación a distancia, lo que garantiza coherencia con su modalidad.	1.	
2. Los procesos de admisión son claramente comunicados a través de diversos medios institucionales, asegurando visibilidad y transparencia para los postulantes.	2.	
3. Se comunican las condiciones necesarias para estudiar a distancia (como conectividad y equipos), lo que demuestra una planificación inclusiva y realista.	3.	
4. El número de ingresantes se ajusta a la capacidad institucional disponible.	4.	
5. Las carreras cuentan con lineamientos claros y formales para el diseño de asignaturas, garantizando calidad, coherencia pedagógica y actualización continua de los contenidos digitales.	5.	
6. Se proporciona una guía práctica que facilita la comprensión del entorno virtual y del rol del estudiante en la educación a distancia, promoviendo su autonomía y adaptación al modelo.	6.	
7. Se aplican estándares internacionales (WCAG 2.0) en el diseño digital, asegurando que los contenidos sean accesibles para todos los usuarios, incluidos aquellos con discapacidad.	7.	
8. El perfil de egreso está definido con claridad, describiendo competencias alineadas al enfoque formativo de la carrera.	8. Se detectan variaciones en la carga horaria y en el número de asignaturas entre los distintos bimestres, lo que puede afectar la uniformidad del esfuerzo académico requerido por los estudiantes.	
9. Existe una correspondencia entre la misión de la carrera y el perfil de egreso, con énfasis en liderazgo, ética y emprendimiento.	9. El uso del simulador empresarial no abarca toda la carrera, limitando la formación práctica en los primeros bimestres.	
10. El perfil responde a las necesidades del entorno, conforme a estudios de mercado recientes y criterios establecidos por ANEAES.	10. Se registra escasa participación docente y ausencia de estudiantes de VICA en los proyectos de investigación.	
11. Las competencias contempladas en el perfil de egreso se ajustan a las demandas actuales de la profesión.	11. No se evidencia con claridad la participación de estudiantes de la modalidad VICA, lo que limita la representatividad y el alcance formativo de los proyectos en dicha modalidad.	
12. El perfil de egreso se encuentra disponible y accesible en plataformas institucionales.	12. La ausencia de registros diferenciados impide confirmar cómo las experiencias de extensión se integran pedagógicamente en el trayecto formativo de los estudiantes de VICA.	
13. Los objetivos de la carrera están formulados con claridad en el Proyecto Educativo.	13.	
14. Existe alineación entre los objetivos de la carrera y la misión y visión institucional.	14.	
15. Los objetivos están articulados con el perfil de egreso, garantizando consistencia entre la formación ofrecida y los resultados de aprendizaje esperados.	15.	
16. Los objetivos son accesibles en medios virtuales oficiales y en formatos descargables, asegurando su disponibilidad y transparencia para todos los actores educativos.	16.	
17. El Plan de Estudios se encuentra alineado con la normativa nacional y el reglamento institucional vigente, asegurando su legitimidad para la modalidad EaD.	17.	
18. Las asignaturas y áreas de formación están articuladas con las competencias del perfil de egreso, garantizando coherencia formativa desde la planificación curricular.	18.	
19. La planificación académica bimestral, junto con la disponibilidad de recursos y condiciones institucionales, respalda la factibilidad operativa del Plan de Estudios.	19.	
20. La malla curricular presenta una progresión lógica y articulada, que facilita el desarrollo gradual de habilidades y conocimientos de acuerdo con el nivel de complejidad.	20.	
21. Los programas integran criterios del modelo pedagógico cognitivo y los recursos tecnológicos definidos por la modalidad EaD.	21.	
22. Los programas de estudios están disponibles en la plataforma institucional y son accesibles para estudiantes y docentes, garantizando transparencia y facilidad de consulta.	22.	
23. La implementación del plan sigue una planificación bimestral clara, con apoyo efectivo de la plataforma virtual.	23.	
24. Se realiza seguimiento sistemático de las actividades prácticas, tanto virtuales como presenciales.	24.	
25. Se respeta el límite de 40 estudiantes por grupo, asegurando condiciones pedagógicas adecuadas.	25.	
26. El mecanismo de actualización curricular se activa según necesidades emergentes, con base en evidencias.	26.	
27. Los resultados de evaluación se utilizan para ajustar la planificación docente y mejorar el proceso formativo.	27.	
28. Los procesos de enseñanza se alinean con los objetivos de cada asignatura y emplean estrategias y recursos adecuados para la modalidad EaD.	28.	
29. Las estrategias metodológicas se ajustan a la naturaleza de cada asignatura y al modelo educativo a distancia.	29.	
30. Los estudiantes expresan satisfacción con la organización y recursos aplicados por los docentes.	30.	
31. Se utilizan materiales accesibles en formatos online y offline, adecuados para la enseñanza virtual.	31.	
32. Están definidas las funciones docentes y horarios de tutoría, con seguimiento sistemático de su cumplimiento.	32.	
33. Se brinda orientación continua a través de canales sincrónicos y asincrónicos, favoreciendo la interacción permanente.	33.	
34. Se fomenta el aprendizaje autónomo y colaborativo mediante recursos y herramientas tecnológicas en las aulas virtuales.	34.	
35. La carrera cuenta con un reglamento de evaluación que orienta la valoración continua del aprendizaje, en coherencia con la modalidad EaD.	35.	
36. Se asegura retroalimentación oportuna, con resultados disponibles al día siguiente en la plataforma.	36.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

37. Las técnicas evaluativas se revisan periódicamente por docentes expertos para mantener su pertinencia.	37.
38. Se aplican criterios unificados de evaluación en todas las asignaturas, según el tipo de actividad.	38.
39. Los estudiantes acceden desde el inicio a los criterios de evaluación a través de la plataforma CANVAS.	39.
40. El proyecto académico define con claridad los propósitos de la investigación, integrándolos de forma transversal en la formación.	40.
41. Las líneas de investigación están formalmente definidas y alineadas con los objetivos del programa y el perfil de egreso.	41.
42. Los proyectos desarrollados abordan temáticas pertinentes al contexto socioeconómico local, nacional y global, como así también responden a las líneas de investigación.	42.
43. La carrera dispone de recursos humanos, financieros e infraestructurales adecuados para la ejecución de proyectos de investigación.	43.
44. La carrera cuenta con propósitos de extensión bien definidos y articulados normativamente institucionales.	44.
45. Los proyectos de extensión contribuyen al desarrollo del perfil de egreso, mediante actividades que fortalecen la formación integral y la vinculación con el entorno.	45.
46. Se dispone de recursos físicos, tecnológicos y financieros que garantizan la viabilidad y sostenibilidad de las actividades de extensión programadas.	46.
47. Las actividades de extensión se ejecutan conforme a lo previsto.	47.
Recomendaciones de Mejora	
R1	
R2	
R3	
R4	
R5	
R6. Revisar y reestructurar la distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, de modo a asegurar una mayor homogeneidad entre los distintos bimestres en cuanto a la cantidad de asignaturas y horas académicas asignadas. Esta adecuación favorecerá una mejor gestión del ritmo de estudio por parte del estudiante y una planificación académica más equilibrada.	
R7. Ampliar la implementación del simulador empresarial y otras actividades prácticas a los primeros bimestres de la carrera, asegurando una experiencia formativa más integral y progresiva desde las etapas iniciales.	
R8. Promover la participación de docentes y estudiantes de la modalidad a distancia (VICA) en proyectos de investigación, mediante estrategias específicas de integración y difusión.	
R9. Establecer un sistema de registro diferenciado por modalidad que permita documentar de forma precisa la participación de estudiantes de VICA en los proyectos de extensión, incluyendo listados nominales, asignaturas vinculadas y resultados de aprendizaje asociados.	
R10. Implementar mecanismos de retroalimentación académica que integren los resultados de los proyectos de extensión en las asignaturas correspondientes de la modalidad VICA, mediante informes reflexivos, estudios de caso u otras estrategias didácticas formalmente documentadas.	
R6.	
R7	
R8	
R9	
R10	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y promoción de directivos y evaluación del desempeño, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente planteadas que regulan la selección, promoción y evaluación del desempeño del personal, garantizando procesos transparentes y ordenados. Las resoluciones 431/2018, 432/2018, 436/2018 y 201/2016 establecen los lineamientos específicos para estos procedimientos. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación Política de Cargo.pdf RES. DG N° 436-2023 Política De Cargo UA.pdf
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con normativas claramente establecidas para cada una de sus carreras, que regulan los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal. Estos procesos son difundidos mediante informes detallados que documentan cada etapa y su divulgación. Asimismo, en entrevistas realizadas con el responsable de Recursos Humanos y corroborado por docentes y autoridades académicas, se constata el uso de la herramienta HUMAND, implementada institucionalmente para gestionar de manera eficiente dichos procedimientos.	3.1.1. b. Informe de difusión de los procedimientos de selección, Evaluación y Promoción Direc. G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo se realizan con transparencia y cuentan con respaldo documental, incluyendo un informe anual que detalla su ejecución y apreciación de conformidad de directivos y representantes del estamento docente.	3.1.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección dir G1. 3.1.1. c2. Informe anual de aplicación de los procedimientos de evaluación de directivos. 3.1.1. c3 Informe de aplicación de los procedimientos de promoción de directivo G1. Entrevista con Docentes Entrevista con Gerente de Recursos Humanos Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La caracterización definida de los directivos respalda los procesos de selección, evaluación y promoción, asegurando que los cargos sean ocupados por profesionales con el perfil adecuado para una gestión eficiente y alineada con los objetivos institucionales.	3.1.1. d. Caracterización Directivo. 1.1.1 e5. CVPY Universidad Americana - línea directiva(1).
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Las carreras aseguran que los resultados obtenidos en los procesos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo se utilicen como base para fortalecer la gestión, promoviendo la participación activa de los directivos en instancias de capacitación continua.	3.1.1. e. Informe de utilización de los resultados del desempeño directivo G1. Entrevista con Decana Entrevista con Coordinadores de Carreras
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las carreras cuentan con procedimientos normativos claros y formalizados para la selección, evaluación y promoción del personal directivo, garantizando transparencia y orden institucional. Estos procesos son difundidos adecuadamente y gestionados mediante herramientas tecnológicas como HUMAND. Se asegura que los perfiles seleccionados respondan a los requerimientos del cargo, y los resultados obtenidos se utilizan para fortalecer la gestión, evidenciando eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección y evaluación del personal docente acordes con la modalidad a distancia, claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos específicos para la selección y evaluación del personal docente en la modalidad a distancia, establecidos para cada una de las carreras. Dichos procedimientos se encuentran normados por las resoluciones N° 435/18, 508/21 y 201/16, las cuales definen con claridad los criterios de selección, evaluación y promoción del personal académico. Estas normativas son adoptadas por la facultad y sus carreras.	3.2.1 a1. RES N° 435-2018 PROCED. DEL DOCENTE GRADO. 3.2.1 a2. RES N° 508-2021 Sist. Eval-Des Docente.
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos digitales.	Cumple Totalmente	Existe un informe de difusión que respalda la disponibilidad de los procedimientos de evaluación y selección del personal docente en formatos digitales, asegurando su accesibilidad.	3.2.1. b1. Informe sobre difusión de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. b2. Informe sobre difusión del procedimiento de evaluación docente G1.
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Tanto en evidencias documentales como en entrevistas con docentes se constató la implementación de procedimientos que garantizan la selección y evaluación del personal docente de manera transparente.	3.2.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección docente G1. 3.2.1. c2. Informe de aplicación de los procedimientos de evaluación docente G1. Entrevista: Docentes
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	El informe de evaluación docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas (FACEA), elaborado a partir de encuestas aplicadas a los estudiantes en el periodo 2019-2023, contempla la valoración de aspectos como el contenido impartido, las habilidades pedagógicas, el uso de tecnologías y el dominio temático. Los resultados reflejaron un 83 % de respuestas positivas en las categorías "excelente" y "muy bueno", percepción que fue corroborada mediante entrevistas realizadas a los propios estudiantes.	3.2.1. d. Informe sobre evaluación docente que contemplan la opinión de los est VF G1. Entrevista: Estudiantes.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	Existen informes que detallan capacitaciones realizadas y confirma que los resultados de la evaluación docente se emplean para proponer mejoras en la actividad educativa. Además, se ha presentado un informe con propuestas de mejora enfocadas en la práctica docente.	3.2.1. e. Informe sobre propuestas para capacitaciones docentes en base a los resultados de las evaluaciones VF G1.
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras en la práctica educativa, respaldadas por un informe que valida las propuestas de mejora para las actividades realizadas.	3.2.1. f. Informe sobre las propuestas de mejoras para la actividad docente realizadas G1 VF.
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con procedimientos claramente definidos y adaptados a la modalidad a distancia para la selección y evaluación del personal docente, los cuales están respaldados por normativas institucionales vigentes. Estos procesos se difunden en formatos digitales accesibles y se aplican con criterios de transparencia, según consta en las evidencias documentales y entrevistas realizadas. Asimismo, la participación estudiantil en la evaluación docente es activa y considerada valiosa; los resultados obtenidos son utilizados como insumo para la planificación de programas de capacitación y acciones de mejora en la práctica educativa, evidenciando la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	a. Los docentes especialistas cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Parcialmente	Del análisis de la plantilla docente se identificaron 51 docentes, de los cuales 49 cuentan con formación académica coherente con las asignaturas que imparten. No obstante, se registran 2 casos en los que docentes con formación base en áreas como Química, Bioquímica y Farmacia están asignados a asignaturas del área de Matemáticas, tales como Matemática Financiera y Matemática para la Empresa I. Aunque estos docentes poseen formación pedagógica universitaria, las asignaturas mencionadas requieren competencias específicas en operaciones financieras y análisis cuantitativo orientado al contexto empresarial, tal como lo establece el proyecto educativo.	1.2.1 c1. Caracterización Docente VICA.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual.
	b. Los docentes especialistas cuentan con la formación pedagógica y tecnológica requerida para la enseñanza universitaria en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera VICA cuentan con formación pedagógica universitaria y capacitación específica en educación mediada por tecnologías, orientada a la modalidad a distancia. La institución ha implementado programas como el Diplomado en Docencia Mediada por TIC (2018) y el Diplomado en Docencia para la Educación en Línea (2022), dirigidos especialmente a los docentes de EaD. Además, durante las entrevistas realizadas se corroboró que todos los docentes que se incorporan a la modalidad VICA participan en un proceso de inducción institucional, el cual complementa su formación inicial y fortalece sus competencias en el uso de plataformas virtuales, diseño instruccional y metodologías activas propias de la educación a distancia.	3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic.pdf 1.2.1 c1. Caracterización Docente VICA.pdf 1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual. Entrevista: Docentes Expertos y Tutores.
	c. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	La revisión de la plantilla docente de la carrera VICA evidencia que los profesores cuentan con una formación académica y un nivel de cualificación acordes con las actividades de docencia que desarrollan, así como con las líneas de investigación y extensión en las que participan. Se identifican docentes que llevan adelante proyectos de investigación en correspondencia con sus áreas de especialización, y se constata su participación en iniciativas de extensión alineadas con el perfil profesional de la carrera.	2.4.2. e1. Informe de participación de docentes y estudiantes en las actividades de extensión VICA.pdf 2.4.2. e2. Anexo Fichas e Informes de Extensión 1.2.1 c1. Caracterización Docente VICA.
	d. Los docentes tutores cuentan con la formación pedagógica y tecnológica para monitorear la interacción en la plataforma, facilitar la orientación de los estudiantes con la retroalimentación necesaria para controlar adecuadamente el proceso de aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los docentes tutores de la carrera VICA cuentan con formación pedagógica y tecnológica adecuada para desempeñar sus funciones en la modalidad a distancia. Se ha constatado que poseen las competencias necesarias para monitorear la interacción en la plataforma virtual, brindar orientación académica y realizar retroalimentaciones oportunas a los estudiantes, en concordancia con los requerimientos del modelo educativo institucional. Esta información fue corroborada durante las entrevistas con autoridades y docentes, quienes confirmaron que los tutores reciben acompañamiento y formación continua para garantizar un seguimiento activo del proceso de aprendizaje en entornos virtuales.	1.1.1 e4. Caracterización de la Dirección Virtual..pdf 3.2.2 b. Informe sobre capacitaciones docentes para educación en línea mediada por tic. Entrevista: Docentes Tutores y Dirección de Educación a Distancia.
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera VICA cuenta con un plantel docente que, en términos generales, presenta una formación académica y un nivel de cualificación adecuados para el desarrollo de funciones de docencia, investigación y extensión en la modalidad a distancia. Se ha verificado que los docentes poseen formación pedagógica y tecnológica pertinente para la enseñanza en entornos virtuales, fortalecida mediante programas institucionales de capacitación y procesos de inducción específicos. Asimismo, se observa coherencia entre el perfil profesional de los docentes y las actividades académicas que desempeñan. Sin embargo, se identifican algunos casos puntuales en los que la formación de base no se corresponde plenamente con el campo disciplinar de determinadas asignaturas, lo que representa un área de mejora para la pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento del docente relacionado a la enseñanza a distancia y manejo tecnológico para la modalidad.	Cumple Parcialmente	Entre 2019 y 2022, se identificó la existencia de un plan calendarizado de capacitación docente en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Sin embargo, las acciones concretas detectadas se limitan a talleres sobre plataformas como CICC0 y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022), y una propuesta formativa en TIC (2023). En consecuencia, se considera que la implementación de la capacitación en temas específicos de manejo tecnológico ha sido parcial o limitada, especialmente si se tiene en cuenta la relevancia que estos conocimientos revisten para los docentes que imparten clases en modalidad virtual.	3.2.3 a. Plan capacitación Docente 2019-2023.
	b. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	El 93% de los docentes encuestados afirmaron estar satisfechos con las oportunidades de capacitación y perfeccionamiento profesional. Corroborado en entrevista con los mismos.	1.1.2.d.2. Informe de encuestas de satisfacción. Entrevista: Docentes.
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con un plan de capacitación y perfeccionamiento docente que ha incluido acciones vinculadas a la enseñanza a distancia y al fortalecimiento de competencias tecnológicas, en particular mediante talleres sobre el uso de plataformas como CICC0 y Turnitin (2019–2021), un diplomado en docencia para la educación a distancia (2022) y una propuesta formativa en TIC en 2023. Estas iniciativas evidencian la existencia de una planificación orientada al desarrollo de capacidades docentes en entornos digitales. Sin embargo, se observa como área de mejora la necesidad de consolidar un enfoque más integral y sistemático en los procesos de formación, de modo que se asegure su articulación con los resultados de las evaluaciones docentes, con el Plan de Desarrollo Institucional y con un modelo continuo de actualización profesional. La implementación de la capacitación en tecnologías aplicadas a la educación aún presenta un carácter fragmentario y su alcance ha sido limitado en relación con las demandas específicas de la modalidad virtual.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	a. Se brinda a los estudiantes información sobre las vías institucionales de comunicación con los responsables de la carrera, docentes y con los demás estudiantes.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con un Manual de Comunicación Institucional que establece de manera formal los canales dirigidos a facilitar la interacción entre estudiantes, docentes y responsables de la carrera. Entre los medios disponibles se incluyen la página web institucional, el Centro de Atención al Alumno, la plataforma Canvas, la aplicación UAPP Now, correos electrónicos, mensajes SMS, chatbot, redes sociales oficiales y grupos de WhatsApp organizados por bimestres. La existencia y funcionamiento de estos canales fueron corroborados durante entrevistas con estudiantes y mediante una simulación de navegación y uso realizada en el Departamento de Educación a Distancia, lo que confirma su operatividad y alcance en la modalidad virtual.	3.3.1 a1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación VICA. 3.3.1 a2. Informe de mecanismos de comunicación en la educación a distancia FACEA. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología. -Entrevista: Estudiantes.
	b. Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría, con el objetivo de acompañar la trayectoria del estudiante, promover la retención estudiantil, el éxito académico y brindar orientación para canalizarlo a otras instancias institucionales de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de un programa institucional de tutoría que acompaña la trayectoria académica del estudiante, promueve su permanencia y éxito académico, y facilita la articulación con otras instancias de apoyo institucional. En la modalidad EaD, los estudiantes acceden a estos servicios a través de la plataforma Canvas, donde se integran acciones de Bienestar Estudiantil, empleabilidad, extensión universitaria, orientación y apoyo académico. La operatividad y accesibilidad del programa fueron corroboradas durante entrevistas con estudiantes y mediante simulación en el entorno virtual del Departamento de Educación a Distancia.	3.3.1 b. Informe sobre programa Institucional de Tutoría estudiantil y brindar orientación VICA. -Recorrido por la Universidad Americana: Sección de Tecnología. -Entrevista: Estudiantes.
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera VICA dispone de mecanismos institucionales pertinentes y eficaces para orientar al estudiante durante su trayectoria académica. Se brindan canales de comunicación accesibles, variados y claramente establecidos, que permiten una interacción fluida entre los estudiantes, docentes y responsables de la carrera. Asimismo, se cuenta con un programa institucional de tutoría que articula el acompañamiento académico con otras instancias de apoyo, promoviendo la retención y el éxito estudiantil.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con normativas, como la Resolución N° 499/19, que regulan la concesión de beneficios económicos a los estudiantes, incluyendo becas, exoneraciones y descuentos.	3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1.pdf 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas y Exoneraciones.
	b. La carrera cuenta con programas en línea de orientación para el bienestar estudiantil.	Cumple Totalmente	La carrera posee soporte de un programa de orientación para el bienestar estudiantil, que abarca salud mental, incluyendo autoestima, ansiedad y estrés académico, además de ofrecer información sobre oportunidades laborales a través del centro de empleabilidad.	3.3.2. b. Informe sobre programas en línea de rendimiento crítico y orientación académica G1.
	c. Los programas de apoyo económico y de orientación para el bienestar estudiantil están disponibles en diversos medios de difusión institucional.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con programas de apoyo económico y bienestar estudiantil que se difunden a través de plataformas digitales como Canvas, redes sociales y otros canales institucionales, lo cual garantiza su accesibilidad y alcance. Esta información fue corroborada por los propios estudiantes en entrevistas realizadas, quienes manifestaron conocer y valorar dichas iniciativas.	3.3.2. c. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo G1. 3.3.2. a2. RES DG N° 499-2019 -Mecan Subvención, Descuentos, Becas Y Exoneraciones. 3.3.2. a1. Informe sobre Programa de Subvención G1. Entrevista: Estudiantes.
	d. La carrera cuenta con mecanismos de difusión a estudiantes sobre actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	Existen mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a través de plataformas como Canvas y redes sociales institucionales, mediante los cuales se comunican propuestas artísticas, deportivas y culturales dirigidas a los estudiantes. Esta información fue confirmada en entrevista con representantes de la Dirección de Extensión y Estudiantes.	3.3.2. d1. informe sobre los mecanismos de difusión de actividades extracurriculares a estudiantes G1. 3.3.2. d2. RES REC N° 165-2020 Mecanismo de actividades extracurriculares. 3.3.2. d3. RES CSU N° 445-2019 - Mecanismo actividades extracurriculares. Entrevista: Dirección de Extensión y Estudiantes.
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana demuestra un compromiso con el bienestar integral del estudiante, evidenciado por la existencia de programas de apoyo económico, diseñados para cada una de sus carreras y regulados por normativas institucionales, como becas y descuentos establecidos en la Resolución N.º 499/19. Asimismo, se implementan programas en línea de orientación al bienestar estudiantil que abordan temáticas clave como la salud mental y la empleabilidad. Estos servicios, junto con diversas actividades extracurriculares, son difundidos de manera amplia a través de plataformas institucionales como Canvas y redes sociales, lo que garantiza su accesibilidad y conocimiento efectivo por parte de los estudiantes, evidenciando la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil.			
Componente 4. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existen mecanismos formales para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo, respaldados por las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018.	3.4.1. a1. RES N° 434-2018 Proced Seleccion personal admin UA. 3.4.1. a2. RES N° 432-2018 Proced eval personal Admin UA.
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	La universidad garantiza la difusión y accesibilidad de los mecanismos de selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo a través de la plataforma HUMAND, aspecto que fue corroborado en entrevistas con el personal administrativo. Estas normativas son adoptadas y aplicadas por las facultades y las carreras.	3.4.1. b. Informe sobre difusión y disponibilidad G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección y evaluación del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Las normativas institucionales definen con claridad los procedimientos para identificar las necesidades de vacantes en las distintas carreras, así como los procesos de evaluación del personal administrativo. Este aspecto fue confirmado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.4.1. c1. Informe de aplicación de los procedimientos de selección del personal administrativo. 3.4.1. c2. Informe de aplicación de los proc de evaluación del personal adm y de apoyo G1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Cooridinador de Capacitación.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, respaldado por resoluciones como la N.° 201/16, que establece las políticas de promoción, y la N.° 436/23, que regula las políticas de asignación de cargos en las facultades y sus carreras. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas al personal administrativo.	3.1.1 a. Procedimientos de selección, promoción evaluación. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
Criterio 3.4.1 Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana cuenta, para cada una de sus carreras, con mecanismos y procedimientos formalmente definidos, accesibles y aplicados para la selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo, lo cual refleja un enfoque institucional ordenado y transparente en la gestión de recursos humanos. Asimismo, la existencia de un plan de carrera institucional fortalece las oportunidades de desarrollo profesional del personal, en coherencia con las normativas vigentes y con los principios de equidad y mejora continua. Estos procedimientos demuestran eficacia e integridad en los procesos.			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	Cumple Totalmente	El personal administrativo y de apoyo posee la formación necesaria para cumplir con las demandas de sus funciones, respaldada por el informe de la Gerencia de Recursos Humanos, que proporciona una descripción detallada del personal, incluyendo datos como nombres, cédula de identidad, nivel educativo, cargo, dedicación horaria, seguro social y antigüedad en la institución.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1.
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de planes y programas de perfeccionamiento para el personal administrativo y de apoyo, incluyendo un plan de capacitación específico. Este plan, acompañado de un informe sobre su implementación, está diseñado para el personal administrativo de las diversas carreras de la universidad.	3.4.2. b1. Plan de capacitación y programas de perfeccionamiento del personal adm y de apoyo. 3.4.2. b2. Informe de implementación de planes de perfeccionamiento administrativo g1.
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	El informe de la Gerencia de Recursos Humanos confirma que el personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, acorde a sus funciones, lo cual fue corroborado directamente en las entrevistas realizadas con el personal administrativo.	1.1.1 e3 Caracterización personal Administrativo y de Apoyo g1. Entrevista: Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Selección, Jefa de Desarrollo Organizacional, Jefa de Compensaciones y Coordinador de Capacitación, Docentes y Estudiantes.
	d. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo se encuentra claramente evidenciada en los resultados de las encuestas realizadas a docentes y estudiantes. En particular, el 93% de los encuestados expresó que los procedimientos administrativos implementados por la institución son pertinentes, lo cual constituye un dato altamente positivo. Asimismo, el 91% de los alumnos manifestó el desempeño eficiente del los mismos. Corroborado en entrevista con docentes y estudiantes.	1.1.2.d2. Informe de Encuestas. Entrevista: Docentes y Estudiantes.
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El personal administrativo y de apoyo de las carreras cuenta con una formación pertinente y actualizada, lo que le permite desempeñar sus funciones con eficacia en el marco institucional. Se desarrollan planes específicos de capacitación y perfeccionamiento continuo que fortalecen sus competencias profesionales, especialmente en lo que respecta a la gestión de procesos académicos y administrativos en la modalidad a distancia. La dedicación horaria asignada es suficiente y adecuada para asegurar el cumplimiento oportuno de las tareas y la atención a estudiantes y docentes. Asimismo, los niveles de satisfacción expresados por la comunidad académica en relación con el desempeño del personal refuerzan la valoración positiva de este criterio.			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Existen procedimientos formalmente establecidos para la selección, evaluación y promoción de directivos, garantizando procesos ordenados y respaldados por resoluciones institucionales específicas.	1. Capacitación docente en TIC limitada y parcial, con escasa oferta formativa específica para la modalidad virtual.
2. Los procedimientos están debidamente difundidos mediante canales formales y herramientas de gestión como HUMAND, facilitando el acceso y conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria.	2.
3. Los procesos se implementan de manera efectiva y transparente, con respaldo documental que incluye informes anuales y evidencias de conformidad institucional.	3
4. Se asegura la designación de directivos con competencias acordes al perfil requerido, favoreciendo una gestión académica alineada con los objetivos estratégicos de la institución.	4
5. Los resultados de la evaluación y promoción se utilizan como insumos para la mejora de la gestión directiva, impulsando acciones formativas y de fortalecimiento profesional permanente.	5
6. La Universidad cuenta con normativas específicas (Res. 435/18, 508/21 y 201/16) que regulan de manera clara y adaptada a la modalidad a distancia la selección y evaluación docente.	6
7. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están disponibles en formatos digitales, lo que garantiza su fácil acceso y conocimiento por parte de los involucrados.	7
8. La implementación de selección y evaluación del personal docente se realiza con evidencias documentales, lo que asegura transparencia en los procesos.	8
9. Se contempla la opinión de los estudiantes en las evaluaciones de docentes, lo que fortalece la retroalimentación.	9
10. Los resultados de las evaluaciones docentes se utilizan para diseñar planes de capacitación pertinentes y enfocados en el mejoramiento profesional.	10
11. La evaluación de docentes se vincula directamente con propuestas de mejora para las prácticas educativas.	11
12. Se evidencia una satisfacción positiva de los docentes con los procesos de formación continua implementados, lo que refleja que las oportunidades de desarrollo profesional son bien recibidas por el personal docente.	12
13. Existe una normativa institucional (Resolución N° 499/19) que regula claramente los beneficios económicos, garantizando su formalización y acceso.	13
14. Se implementan programas de acompañamiento psicoemocional y orientación laboral que promueven el bienestar integral del estudiante.	14
15. La información sobre beneficios y servicios es accesible a través de múltiples canales institucionales, lo que asegura su visibilidad y alcance.	15
16. Se utilizan plataformas digitales como Canvas y redes sociales para comunicar activamente la oferta extracurricular.	16
17. La existencia de normativas claras y estructuradas, como las Resoluciones N° 434-2018 y N° 432-2018, proporciona un marco institucional sólido para la selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo.	17
18. La difusión y accesibilidad de los mecanismos a través de la plataforma HUMAND garantiza que el personal administrativo pueda consultar fácilmente los procedimientos.	18
19. La aplicación rigurosa de las normativas para la identificación de vacantes y la evaluación del personal administrativo demuestra un enfoque coherente y consistente en la gestión de recursos humanos.	19
20. La existencia de un plan de carrera respaldado por resoluciones, regula las políticas de promoción y asignación de cargos.	20
21. El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación necesaria para cumplir con sus funciones.	21
22. La universidad ofrece programas de perfeccionamiento específicos para el personal administrativo y de apoyo. Estos programas están respaldados por un plan de capacitación e informes sobre su implementación.	22
23. El personal administrativo y de apoyo cumple con una jornada laboral de 48 horas semanales, lo que asegura que el personal tiene el tiempo adecuado para satisfacer las necesidades de la carrera, especialmente en la modalidad a distancia.	23
24. Tanto a docentes como a estudiantes confirman la satisfacción general de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

30	30
31. El plantel docente posee formación pedagógica y tecnológica adecuada, reforzada con inducción y capacitación específica en modalidad EaD.	31. Algunos docentes imparten asignaturas fuera de su campo disciplinar específico.
32. Existe correspondencia entre la formación académica de los docentes y las funciones de docencia, investigación y extensión que desempeñan.	32
33. Los tutores cuentan con competencias para orientar, retroalimentar y monitorear el aprendizaje en entornos virtuales.	33
34. Se dispone de canales de comunicación claros y accesibles que garantizan una interacción efectiva en la modalidad EaD.	34
35. Se ofrece un programa de tutoría con acompañamiento académico integral, accesible desde la plataforma virtual y articulado con servicios institucionales.	35
36.	36.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Diseñar e implementar un plan integral y continuo de capacitación docente en TIC, enfocado en el uso pedagógico de herramientas digitales para la educación a distancia, incluyendo talleres prácticos, diplomados y asesoramiento técnico, con seguimiento y evaluación de su impacto en la práctica docente.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	
R6.	
R7.	
R8.	
R9.	
R10.	
R11.	
R12.	
R13.	
R14.	
R15.	
R16.	
R17.	
R18.	
R19.	
R20.	
R21. Revisar y ajustar los criterios de asignación docente para asegurar que cada asignatura sea impartida por profesionales con formación académica específica en el área disciplinar correspondiente, en concordancia con el perfil de egreso y el enfoque teórico-práctico definido en el proyecto educativo.	
R22.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera	a. La institución brinda a los estudiantes y docentes asistencia técnica de manera permanente.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con un plan estratégico que integra un equipo capacitado para alcanzar los objetivos en educación a distancia de cada una de sus carreras, brindando soporte tanto a estudiantes como a docentes, así como capacitación y recursos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Para garantizar la calidad del proceso, se utilizan plataformas virtuales y simuladores especializados, además de un espacio en línea que facilita la comunicación directa con docentes tutores y expertos las 24 horas del día, asegurando así asistencia técnica continua. Este funcionamiento fue corroborado mediante entrevistas realizadas a estudiantes y docentes, quienes valoraron positivamente el acompañamiento brindado.	4.1.1. a1. Informe sobre asistencia técnica de manera permanente g1. 4.1.1 a2. Asistencia técnica permanente Entrevista: Docentes y Estudiantes.
	b. La institución prevé equipamiento mínimo de infraestructura tecnológica, requerida para la implementación eficaz de la oferta académica declarada en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico desarrolla el Modelo Educativo, definiendo sus dimensiones, herramientas y objetivos alineados con los principios institucionales. Incluye un flujograma que facilita la comprensión del proceso de educación a distancia y se enmarca dentro del plan estratégico, abarcando aspectos como infraestructura, salas de reunión, aulas y medidas para asegurar el suministro eléctrico. Además, se detallan las plataformas disponibles para los estudiantes, tales como Canvas, Class, CRM, UA Now y la Biblioteca Virtual. Este enfoque fue constatado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. b1. Informe sobre equipamiento de la infraestructura tecnológica.pdf 4.1.1 b2. Proyectos Académicos Recorrido: Áreas tecnológicas
	c. La institución dispone de un plan de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, garantizando la estabilidad del suministro de internet y eléctrico necesario para la operación de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con una Gerencia de Tecnología y un plan de mantenimiento que garantiza la estabilidad del suministro eléctrico e internet. Se dispone de presupuestos aprobados para la inspección de equipos clave, los cuales son verificados por auditores externos. La empresa SERTEC S.R.L. se encarga de corregir las deficiencias detectadas, emitiendo un informe final. Además, se presentaron informes sobre los equipos informáticos que respaldan el cumplimiento de estos procesos, lo cual fue constatado durante el recorrido por los laboratorios tecnológicos. Estas acciones y herramientas estipuladas en el plan impactan y benefician directamente a cada una de las carreras de la universidad.	4.1.1. c1. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura. 4.1.1. c2. Informe sobre plan de mantenimiento de la infraestructura física VF G1. 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento Recorrido: Áreas tecnológicas
	d. Se dispone de un plan de seguridad de la infraestructura física tecnológica y de los datos, que garanticen resolver posibles contingencias y recuperar los servicios tecnológicos de inmediato.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana garantiza la disponibilidad e integridad de sus datos mediante copias de seguridad y un plan de contingencia para cada una de sus carreras. Para ello, utiliza la herramienta ARCServe UDP, asegurando la capacidad de almacenamiento necesaria y la gestión eficiente de riesgos en estas áreas.	4.1.1. d. Informe sobre plan de seguridad de infraestructura física tecnológica. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. La Institución cuenta con Laboratorios físicos o virtuales, o convenios de colaboración con otras instituciones, para el cumplimiento de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad virtual de la universidad incluye procesos específicos para la titulación, respaldados por laboratorios tanto físicos como virtuales. Además, cuenta con convenios con otras instituciones y canales de contacto que permiten a los estudiantes acceder a los laboratorios en diversos puntos del país, a través de los denominados Espacios Americanas. Este aspecto fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. e. Informe de laboratorios físicos o virtuales de la carrera G1. Recorrido: Áreas tecnológicas
	f. Se cuenta con los sistemas informáticos necesarios de acuerdo con las necesidades de la carrera de grado.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana provee los recursos necesarios para sus carreras en dicha modalidad, mediante el uso de diversos sistemas informáticos como Canvas, UA Now, Turnitin, bibliotecas virtuales, Windows, Office, Sumadi y Company Game, los cuales respaldan el proceso de enseñanza-aprendizaje en distintas áreas del conocimiento. Esta disponibilidad tecnológica fue verificada durante el recorrido por las áreas correspondientes, evidenciando una infraestructura adecuada para garantizar la calidad educativa en entornos virtuales.	4.1.1. f. Informe de disponibilidad de sistemas informáticos. Recorrido: Áreas tecnológicas
	g. Los sistemas informáticos utilizados en el programa contemplan la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad acorde a los objetivos de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	Las plataformas UA Now, Canvas, el Portal del Alumno y Class se encuentran interconectadas, lo que permite una gestión académica integrada y eficiente. Asimismo, el Centro de Atención al Alumno dispone del sistema CRM, que facilita las gestiones administrativas y académicas de los estudiantes. Cabe destacar que la plataforma Canvas permite la descarga de contenidos en formato PDF, optimizando el acceso a los materiales. Todo lo anterior fue corroborado durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. g. Informe de la interoperabilidad, compatibilidad y usabilidad de los sistema. Recorrido: Áreas tecnológicas

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	h. La institución facilita a todos los actores involucrados en la carrera la infraestructura física y tecnológica de acuerdo con sus necesidades y funciones.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana, a través del Departamento de Planificación y Optimización, garantiza un entorno flexible para el desarrollo de la modalidad a distancia para cada una de sus carreras, permitiendo el acceso permanente a las plataformas virtuales. Tanto estudiantes como docentes cuentan con la infraestructura necesaria incluyendo software, hardware, conectividad, soporte técnico y laboratorios para asegurar el cumplimiento efectivo de los programas académicos. Esta afirmación fue corroborada en entrevistas a estudiantes y docentes y durante el recorrido por las áreas tecnológicas.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y funcional que garantiza asistencia técnica permanente a estudiantes y docentes. Esta infraestructura incluye plataformas interoperables, planes de mantenimiento que aseguran la continuidad operativa, políticas de seguridad de datos, así como laboratorios físicos y virtuales que respaldan las actividades formativas específicas de la carrera. Además, la institución mantiene convenios que facilitan el acceso a recursos complementarios necesarios para el desarrollo académico. Estas acciones reflejan una gestión eficiente orientada a proporcionar un entorno virtual pertinente y alineado a las necesidades académicas propias de la carrera, asegurando condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje en esta modalidad.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico	a. La Institución adquiere y actualiza los equipamientos informáticos de forma sistemática.	Cumple Totalmente	La institución realiza relevamientos anuales para evaluar la necesidad de adquisición de equipos tecnológicos e insumos. El informe que respalda este indicador incluye evidencias y comprobantes de compras realizadas entre 2019 y 2023.	4.1.2 a1. Informe anual de adquisición y actualización de equipos informáticos g1. 4.1.2 a2. Facturas 2019 -2023 4.1.1 c3. Evidencias Mantenimiento
	b. La Institución cuenta con el acervo bibliográfico digital necesario para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura adecuada que garantiza el acceso a equipos tecnológicos, conectividad, soporte técnico y una bibliografía especializada a través de la plataforma ROSFLO. Asimismo, la institución dispone de políticas institucionales que aseguran la actualización permanente de la bibliografía digital, las redes de información y las bases de datos, en estricta consonancia con los requerimientos específicos de la educación a distancia.	4.1.2 b1. Informe sobre acervo bibliográfico digital disponible para el desarrollo de la carrera G1 VF. 4.1.2 b2. Acervo bibliográfico digital Recorrido: Biblioteca
	c. Se respetan las normativas de propiedad intelectual, en el desarrollo de materiales didácticos digitales.	Cumple Totalmente	La Coordinación de Contenidos y Evaluación de Aprendizaje garantiza el cumplimiento de las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos para la plataforma virtual. Este proceso incluye el reglamento antiplagio y los requisitos para la elaboración de materiales virtuales.	4.1.2 c1. Informe sobre normativa de propiedad intelectual g1. 4.1.2 c2. RES CSU N° 447-19 Mec anti plagio de elaboración de contenidos. 4.1.2 c3. Informe sobre adquisición y mantenimiento de servicio turnitinG1.
	d. Los docentes y personal de apoyo cuentan con el equipo informático necesario.	Cumple Totalmente	La Dirección de Educación Virtual de la Universidad Americana cuenta con una infraestructura física adecuada y organizada, que integra departamentos funcionales y una sala de reuniones destinada a la coordinación institucional. El personal de soporte técnico, las jefaturas y la dirección disponen del equipamiento y mobiliario apropiados para el desempeño eficiente de sus responsabilidades administrativas y académicas. Asimismo, los docentes tienen acceso a un espacio especialmente acondicionado para el descanso y la realización de actividades académicas, favoreciendo un ambiente propicio para la preparación y desarrollo de sus labores educativas. Esta organización espacial y funcional fue verificada durante el recorrido por las áreas tecnológicas y corroborada a través de entrevistas con docentes y estudiantes, quienes validaron la adecuación y funcionalidad de dichas instalaciones. En este sentido, tanto la facultad como las carreras que se gestionan desde esta dirección cuentan con un ambiente físico y organizacional que favorece el desarrollo eficiente de las actividades del equipo de educación virtual, contribuyendo a la calidad y pertinencia de la oferta académica en modalidad a distancia.	4.1.1. h1. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. 4.1.1. h2. Informe de disponibilidad de salas físicas y equipos tecnológicos para docentes y administrativos G1. Entrevista: Docentes y Estudiantes. Recorrido: Áreas tecnológicas
	e. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico digital.	Cumple Totalmente	La Resolución N° 30/2024, junto con los documentos de verificación correspondientes, evidencia el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico. Este aspecto fue corroborado en entrevistas realizadas con docentes y con el responsable de la biblioteca, quienes confirmaron la implementación efectiva de estos procesos.	4.1.2 e1. Informe sobre aplicación mecanismo de evaluación e incremento de acervo bibliográfico digital G1 VF. 4.1.2 e2. RES REC SG N° 503-2019 Procede selec y adquis de materiales biblio. 4.1.2 e3. RES CSU N° 030- Aprobación MEC para selec y adquisición de biblio_virtual. Entrevista: Responsable de Biblioteca y Docentes.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta institucional, el 96 % de los participantes docentes manifiesta que los recursos disponibles para las carreras son gestionados de manera eficaz. Esta conformidad fue corroborada en entrevista a otras instancias como estudiantes, directivos y responsables de áreas administrativas, quienes coincidieron en destacar la adecuada utilización de los recursos institucionales.	1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Estudiantes, Docentes, Directivos, Gerentes de las diferentes instancias institucionales.
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del proyecto académico				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado un enfoque sistemático y continuo en la actualización de los recursos tecnológicos y bibliográficos. La adquisición y renovación periódica de equipos informáticos, respaldada por informes y comprobantes de compra entre 2019 y 2023, garantiza la calidad y vigencia de sus infraestructuras tecnológicas. Además, la institución cuenta con una plataforma digital adecuada (ROSFLO) que facilita el acceso a bibliografía actualizada, cumpliendo con las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales digitales. La infraestructura física está bien organizada para docentes y personal de apoyo, y existe un proceso estructurado para la evaluación y ampliación del acervo bibliográfico, lo que refuerza el compromiso con la mejora continua. La satisfacción general de la comunidad educativa con los recursos disponibles respalda la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico.			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los procedimientos administrativos y financieros	a. Se dispone de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la carrera.	Cumple Totalmente	La Gerencia de Administración y Finanzas cuenta con presupuestos aprobados que detallan los requerimientos mensuales y su ejecución. Estos presupuestos pueden ajustarse según necesidades emergentes, previa aprobación gerencial, y su cumplimiento es supervisado por la gerencia correspondiente. Este procedimiento fue corroborado en entrevista con la Gerencia de Administración y Finanzas.	4.2.1. a. Presupuesto y ejecución presupuestaria G1. Entrevista: Gerencia de Administración y Finanzas.
	b. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	El encargado de la Administración y Finanzas realiza el seguimiento y control de los presupuestos institucionales, permitiendo ajustes conforme a las necesidades emergentes, en coordinación con los directores de carrera. La Resolución N.º 448/2019 regula de manera precisa los procedimientos para el seguimiento y la ejecución presupuestaria, estableciendo criterios claros sobre la distribución de gastos e inversiones por áreas y acciones. Este proceso fue corroborado en entrevistas con el Gerente de Administración y Finanzas, así como con los coordinadores de las instancias involucradas.	4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de Desarrollo Organizacional, Jefe de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	c. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	La Resolución N°448/2019 establece el manual de normas y criterios para la elaboración, ejecución y control del presupuesto institucional. La resolución detalla claramente los procesos, instrumentos y responsables, garantizando así el uso eficiente de los recursos de la institución hasta la presentación del informe final o liquidación.	4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.
	d. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	El presupuesto anual de la Universidad Americana es aprobado cada año mediante resolución, a través de un comité integrado por representantes de diversas áreas institucionales, responsables del análisis, validación y aprobación del mismo. En particular, la Resolución N.º 448/2019, en su Artículo 3°, establece la obligación de comunicar de manera formal y oportuna las decisiones y procedimientos presupuestarios a todos los actores involucrados. Se constató, a través de entrevistas con la Gerencia de Administración y Finanzas y con los responsables de las instancias correspondientes, que los procedimientos para la gestión presupuestaria vinculados a la carrera son plenamente conocidos por quienes tienen a su cargo dicha responsabilidad.	4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. 4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. Entrevista: Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de Desarrollo Organizacional, Jefe de Compensaciones y Coordinador de Capacitación.
	e. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	La carrera posee informes anuales que detallan la planificación, ejecución y control presupuestario, basado en los objetivos por carreras y el presupuesto. Las proyecciones de alumnos son analizadas por varias áreas, y se evalúa periódicamente la evolución de los objetivos, procedimiento aprobado según la Res. N° 448/2019.	4.2.1. e. Informe anual de implementación del mecanismo de planificación, ejecución y control del presupuesto g1 VF. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

	f. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana dispone de un Manual de Normas y Criterios Generales para la Elaboración, Ejecución y Control del Presupuesto, establecido mediante la Resolución N.º 219/2011. Conforme a este marco normativo, la elaboración del presupuesto anual se organiza por carrera, siguiendo un procedimiento estructurado que es comunicado a cada director de carrera. Dicho procedimiento se aplica en coordinación con la Decanatura y se valida previamente a su aprobación formal, lo que garantiza la correcta redacción de la resolución correspondiente y su adecuada comunicación a los actores involucrados. Este proceso fue corroborado en entrevistas realizadas con la Decana y los directores de carreras. 4.2.1. d.f. Informe sobre la participación de los actores de la carrera para determinar las necesidades G1. 4.2.1. b1. Res DG N° 448-2019 Actualización y Manual Control Presupuesto. 4.2.1. b2. Res 219-2011 Manual de elaboración presupuesto. Entrevista: Decana, Directores de Carreras.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	La comunidad educativa manifiesta un alto grado de satisfacción con los procedimientos administrativos y financieros implementados por la Universidad Americana. Según los datos recabados, el 83 % de los encuestados considera que los recursos asignados se gestionan adecuadamente. Esta percepción favorable fue corroborada mediante entrevistas a estudiantes y docentes, quienes destacaron que los procesos administrativos vigentes facilitan la gestión académica y operativa de la carrera, contribuyendo al funcionamiento institucional en su conjunto. 1.1.2.d2. Informe de satisfacción. Entrevista: Docentes, Estudiantes.
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros			
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO		5
Juicio Valorativo del Criterio	La Universidad Americana presenta una gestión financiera eficiente, basada en procedimientos claros y normados que se ajustan a las políticas institucionales y que son adoptados por la facultad para la gestión específica de cada una de sus carreras. Estos procedimientos aseguran una correcta planificación, ejecución y control del presupuesto. Los responsables académicos participan activamente en la elaboración presupuestaria y demuestran un conocimiento profundo de los procesos establecidos. Además, la institución cuenta con mecanismos efectivos de ajuste y seguimiento que garantizan la eficiencia y pertinencia en la administración de los recursos. La comunidad educativa manifiesta satisfacción con la gestión administrativa y financiera, valorando especialmente su claridad, eficacia y pertinencia a las necesidades académicas.		

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La Universidad Americana brinda soporte técnico continuo a estudiantes y docentes las 24 horas, asegurando el acompañamiento efectivo en la modalidad a distancia.	1
2. Se cuenta con equipamiento alineado al modelo educativo y al plan estratégico, lo que garantiza la implementación eficaz de la oferta académica.	2
3. Poseen un plan de mantenimiento con presupuesto aprobado y auditoría externa, asegurando la estabilidad de los servicios eléctricos y de internet.	3
4. Se aplica un plan de contingencia con respaldo automatizado mediante ARCserve UDP, que protege la infraestructura y garantiza recuperación inmediata.	4
5. Se dispone de laboratorios físicos, virtuales y convenios interinstitucionales, facilitando el acceso a espacios prácticos en todo el país.	5
6. Las plataformas interconectadas (Canvas, UA Now, CRM, Class) aseguran interoperabilidad, compatibilidad y facilidad de uso para docentes y estudiantes.	6
7. La universidad garantiza acceso continuo a plataformas y recursos tecnológicos adecuados según las funciones de cada actor educativo.	7
8. Las plataformas permiten la descarga de contenidos, optimizando el acceso a materiales de estudio incluso sin conexión, fortaleciendo la inclusión educativa.	8
9. La institución realiza relevamientos anuales y compras de equipos tecnológicos e insumos, asegurando una actualización continua de sus recursos informáticos.	9
10. La Universidad Americana proporciona acceso a una infraestructura adecuada y a bibliografía digital actualizada a través de la plataforma ROSFLO, garantizando la formación continua en modalidad a distancia.	10
11. La institución garantiza el respeto por las normativas de propiedad intelectual en la creación de materiales didácticos digitales, cumpliendo con reglamentos como el anti-plagio.	11
12. Los docentes y personal cuentan con el equipamiento necesario para desempeñar sus funciones de manera eficiente, respaldado por espacios físicos organizados.	12
13. Se aplican mecanismos de evaluación y ampliación del acervo bibliográfico digital, conforme a la normativa institucional.	13
14. La comunidad educativa, incluyendo docentes y estudiantes, expresa satisfacción con los recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles.	14
15. Las carreras cuentan con presupuestos aprobados que permiten atender sus requerimientos mensuales y adaptarse a necesidades emergentes.	15
16. Se aplican procedimientos definidos y normados para el monitoreo y control de la ejecución presupuestaria, conforme a la Resolución N.º 448/2019.	16
17. La normativa institucional detalla con precisión los procesos, instrumentos y responsables, lo que garantiza transparencia y eficiencia en la gestión.	17
18. Los responsables de carrera están debidamente informados sobre los procesos presupuestarios.	18
20. Los directores de carrera y directivos participan en la elaboración del presupuesto.	20
21. Docentes y estudiantes reconocen la eficiencia, claridad y oportunidad de los procedimientos administrativos y financieros implementados.	21
Recomendaciones de Mejora	
R1.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana cuenta con procedimientos definidos para el seguimiento de sus egresados en modalidad virtual, aplicables a todas las carreras, los cuales están detallados en el Manual de Seguimiento a Egresados aprobado por Resolución REC N° 182/2020. Este documento proporciona un marco organizado y sistemático que se aplica tanto a graduados de carreras de grado como de posgrado.	5.1.1 a. RES REC N° 182-2020 Manual de seguimiento a egresados UA.
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	El Manual de seguimiento a egresados prevé consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. Información sobre su situación personal, laboral y académica, así como su percepción de la formación recibida	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Universidad Americana ofrece una variedad de programas de posgrado, tanto presenciales como a distancia, diseñados en función de las necesidades identificadas a través del seguimiento continuo a los egresados. Estas necesidades fueron detectadas mediante encuestas y consultas realizadas, las cuales permiten ajustar la oferta educativa de acuerdo con las demandas del mercado laboral. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados.	5.1.1 c. Informe sobre cursos de posgrado presenciales o a distancia basados en las necesidades VF G1. Entrevista: Egresados.
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados incluye registros del tiempo que tardan en conseguir su primer empleo, proporcionando información sobre su inserción laboral. Los datos muestran que en 2020, 2021, 2022 y 2023, el 67 % de los egresados logró insertarse laboralmente en un plazo de 0 a 6 meses y el 33 % entre 7 y 12 meses, con un tiempo promedio general de 13 a 18 meses. En 2023, se reporta un promedio de 0 a 6 meses.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados muestra correspondencia entre la formación académica recibida y el campo laboral en el que se desempeñan. Se identifican ocupaciones en áreas afines al perfil de egreso, tanto en el sector empresarial como en la administración pública y privada, con cargos como asesor, gerente, asistente comercial, jefe de área o coordinador, especialmente en los ámbitos de comercio, finanzas, servicios e industrias	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados.
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	El informe de seguimiento a egresados confirma que la formación académica y la experiencia práctica adquirida durante su paso por la universidad les ha permitido asumir roles de alta responsabilidad en sus respectivos campos profesionales. Esta información fue corroborada en entrevistas realizadas con egresados	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados. Entrevista: Egresados.
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Parcialmente	El informe indica que, basándose en las opiniones de los egresados, se han realizado ajustes en el plan de estudios de varias carreras, incluyendo nuevas asignaturas y modificaciones en contenidos, para responder mejor a las necesidades del mercado laboral. Específicamente, algunas de ellas fueron: adecuaciones informáticas de la institución, verificación de normativas vigentes y el análisis del impacto de las leyes de medios de pagos internacionales, se determinó actualizar tanto la materia de Comercio Exterior como también de INCOTERMS. Sin embargo, específicamente en el caso de las carreras de Ingeniería en Marketing y Publicidad e Ingeniería Comercial no se evidencian cambios curriculares directamente derivados de la retroalimentación de los egresados. Las encuestas aplicadas no reflejan una muestra representativa y, según entrevistas realizadas, los egresados manifestaron no haber participado activamente en la revisión del plan académico.	5.1.1 g. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de los egresados VF G1. Entrevista: Egresados.
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera en la modalidad a distancia.	Cumple Totalmente	La carrera en modalidad a distancia ha evidenciado, mediante encuestas a egresados, un promedio creciente de satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso. Entre 2021 y 2022, los encuestados de las diferentes carreras manifestaron conformidad de entre el 40 % y 45%, porcentaje que aumentó al 70 % y 75 % en 2023. Las entrevistas con egresados confirman que la formación se alinea mayormente con las competencias requeridas.	5.1.1 b. Informe de seguimiento a egresados Entrevista: Egresados.
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Juicio Valorativo del Criterio	La carrera ha demostrado una eficacia y eficiencia satisfactoria en el sistema de seguimiento a egresados, ya que dispone de procedimientos institucionales formalizados que permiten relevar información pertinente sobre inserción laboral, trayectorias profesionales y necesidades formativas. Se constata la aplicación sistemática de encuestas y el uso de los resultados para orientar la oferta de programas de posgrado. Asimismo, se verifica correspondencia entre la formación recibida y los campos ocupacionales en los que se desempeñan los egresados, con evidencia de acceso a cargos acordes a su perfil profesional. No obstante, se requiere fortalecer la representatividad de las respuestas, así como la participación efectiva de los egresados en los procesos de ajuste curricular, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los egresados.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La institución cuenta con instancias formales de vinculación con el entorno, canalizadas a través del Área de Recursos Humanos, específicamente mediante la función del Asistente de Empleabilidad. Esta dependencia tiene como misión actuar como nexo entre los estudiantes, egresados y el mercado laboral, facilitando la interacción con agentes externos y promoviendo oportunidades de inserción profesional.	5.2.1 a1. Contrato formal de vinculación con agentes del medio externo. 5.2.1 a2. Resolución DG N° 551-2021 que aprueba el Procedimiento del Centro de Empleabilidad de la Universidad Americana. 5.2.1 a3. Descripción de funciones del cargo ADM-RRHH-006 correspondiente al Asistente de Empleabilidad, responsable de la gestión de relaciones con el entorno externo.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Parcialmente	Se identifican algunas evidencias de reuniones entre los gestores de la carrera y actores del medio externo, como encuentros realizados en el marco de proyectos institucionales Núcleo de Asistencia Empresarial (NAE) y Programa de Competitividad de la MiPymes (PCM) y convenios con organismos como ASOMIPYMES en 2021, así como actividades puntuales con empleadores y egresados en 2022. También se aplicaron encuestas a empleadores en 2021 y 2022. Sin embargo, durante las entrevistas realizadas, se mencionó que dichas reuniones se desarrollan de forma esporádica, sin una frecuencia regular ni mecanismos sistemáticos de retroalimentación. Asimismo, no se registran reuniones durante los años 2019, 2020 y 2023.	5.2.1. b. Informe sobre reuniones realizadas con agentes del medio externo. -Entrevista: Empleadores.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	A partir de las encuestas y reuniones realizadas en 2022, se identifican recomendaciones de agentes del medio externo orientadas a fortalecer el plan de estudios con contenidos sobre tecnologías de la información, el uso de TIC y herramientas de innovación aplicadas en las asignaturas. El informe de actualización curricular muestra algunos ajustes en el orden, nivel y contenido de las asignaturas; sin embargo, estos cambios corresponden a una estructura de modalidad semestral. La carrera evaluada se desarrolla bajo una modalidad bimestral (EaD-VICA), por lo que no se evidencia una adaptación específica ni una incorporación directa de dichas sugerencias en el diseño curricular de esta cohorte.	5.2.1. c. Informe sobre ajuste del Proyecto Académico a partir de la opinión de agentes del medio externo.
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	Según el informe de la encuesta de satisfacción aplicada en 2024, se evidencia un alto nivel de satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados, destacándose que el 96% considera adecuada su formación y manifiesta conformidad con su desempeño profesional. Esta percepción fue corroborada durante entrevistas realizadas en el proceso de evaluación, donde se reafirmó la valoración positiva sobre las competencias y habilidades demostradas por los egresados en el ámbito laboral.	5.2.1. d. Informe de encuesta satisfacción aplicada a empleadores -VICA. -Entrevista: Egresados.
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La carrera participa en programas nacionales y regionales a través de acciones concretas de articulación con el entorno, como la asistencia técnica a MiPymes desarrollada entre 2020 y 2023 en el marco de programas impulsados por instituciones como el MIC. Asimismo, durante las entrevistas realizadas, esta participación fue corroborada por los actores institucionales involucrados, quienes confirmaron la inclusión de la carrera en dichas iniciativas.	5.2.1. e. Informe sobre participación de la carrera en programas nacional y regionales VICA. 5.2.1.e. Doc. compl. Informe sobre participación de la carrera en programas nacional y regionales. Entrevista: Dirección de Extensión y Docentes de tiempo completo.
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas presenciales o a distancia que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La institución mantiene convenios de colaboración con organismos públicos y privados, a nivel nacional e internacional, que respaldan el desarrollo de actividades académicas en modalidad presencial y a distancia. Estos acuerdos permiten la implementación de prácticas profesionales, proyectos de investigación y otras acciones formativas que contribuyen al logro del perfil de egreso de la carrera.	1.2.1 e. Registro de convenios nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades académicas de docencia VICA. pdf 1.2.1 e2. Copia de Convenios VICA
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	Los convenios suscritos a nivel interinstitucional se ejecutan mediante la realización de actividades complementarias como clases espejo, webinars, charlas, conferencias de alcance nacional e internacional, misiones académicas, visitas a empresas y el Programa Work and Travel, entre otras. Estas acciones están alineadas con los fines misionales de la institución y con los objetivos del proyecto educativo sujeto a evaluación.	5.2.1. g. Informe de acciones académicas ejecutadas en el marco de los convenios VICA.
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo				
Nivel de	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO			4
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La carrera demuestra una vinculación con el entorno a través de instancias formales, convenios interinstitucionales y participación en programas nacionales y regionales, contribuyendo al desarrollo académico y profesional de los estudiantes. Se constata la ejecución de actividades derivadas de los convenios y una valoración positiva del desempeño de los egresados por parte del sector externo. No obstante, la periodicidad de las reuniones con agentes externos y la incorporación sistemática de sus sugerencias en el plan de estudios presentan márgenes de mejora, particularmente en lo que respecta a la modalidad a distancia (VICA), evidenciando oportunidades para fortalecer la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.</i>			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	<i>Del análisis de los catálogos de investigación institucional correspondientes al periodo 2020-2023, se constata la participación de docentes de la carrera VICA en diversos proyectos desarrollados en el marco de la FACEA, así como en investigaciones realizadas en colaboración con la Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico (CAPACE), la Federación Paraguaya de Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FEDEMIPYME) y el Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio (MIC). Sin embargo, a pesar de la disponibilidad de proyectos documentados, no se identifica evidencia concreta de participación de estudiantes de la modalidad a distancia (VICA) en dichas iniciativas.</i>	<i>5.2.2. a. Informes de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia VICA. 5.2.2. a. Evidencia complementaria Informes de los proyectos de investigación desarrollados en la carrera de grado en la modalidad a distancia. - Catálogo de Investigación UA: https://www.americana.edu.py/investigacion/catalogo-de-investigacion/.</i>
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son difundidos en la sociedad.	Cumple Totalmente	<i>Los productos resultantes de los proyectos de investigación desarrollados por docentes de la carrera han sido objeto de difusión mediante su presentación en eventos académicos, publicaciones científicas y su registro formal en el Catálogo de Investigación de la Universidad Americana. Esta evidencia respalda la proyección externa de la producción académica y el cumplimiento de las funciones sustantivas vinculadas a la socialización del conocimiento en el marco institucional.</i>	<i>5.2.2. b. Informe sobre difusión de los proyectos de investigación en la sociedad VF. - Catálogo de Investigación UA: https://www.americana.edu.py/investigacion/catalogo-de-investigacion/.</i>
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados en la carrera de grado en modalidad a distancia.	Cumple Parcialmente	<i>Si bien la institución presenta resultados de proyectos de extensión ejecutados en el marco de la Facultad y vinculados a distintas carreras, la evidencia específica de resultados atribuibles a la carrera de Ingeniería Comercial en modalidad a distancia (VICA) es limitada. La documentación revisada refleja participación institucional en acciones de extensión, pero no permite identificar de forma clara la producción de resultados generados desde la modalidad EaD. Esta situación, junto con la parcial verificación de participación estudiantil en dichos proyectos, restringe la atribución directa de impacto o producto concreto a la carrera evaluada.</i>	<i>5.2.2. c. Informe sobre los resultados de los proyectos de extensión VICA. 2.4.2. e2. Anexo Fichas e Informes de Extensión.</i>
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son difundidos en la sociedad.	Cumple Parcialmente	<i>Los resultados de los proyectos de extensión desarrollados son difundidos mediante diversos canales institucionales, que permiten su proyección hacia distintos sectores de la sociedad. La institución dispone de una sección específica en su sitio web donde se publican avances y resultados de los proyectos. Además, se utilizan plataformas digitales como Facebook, Instagram y YouTube para socializar contenidos relacionados con las actividades de extensión. Sin embargo, no se identifica evidencia específica que permita atribuir dicha difusión a proyectos desarrollados por la carrera de Ingeniería Comercial en modalidad a distancia (VICA). Esta limitación impide verificar la visibilidad pública de los resultados concretos generados por la carrera durante la cohorte evaluada.</i>	<i>5.2.2. d. Informe sobre difusión de resultados de los proyectos de extensión en la sociedad VICA.</i>
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión				
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	<i>La eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión desarrollados en la carrera es de cumplimiento escaso, debido a que, si bien se constata la participación docente y la difusión institucional de productos académicos, no se dispone de evidencias que permitan atribuir de manera específica dichos resultados a la carrera de Ingeniería Comercial en modalidad a distancia (VICA). La ausencia de registros diferenciados que documenten la participación estudiantil, así como la limitada trazabilidad de impactos concretos desde esta cohorte, restringen el alcance formativo y la proyección social de estas actividades. Esta situación limita el cumplimiento del criterio en relación con los principios de eficacia y eficiencia académica.</i>			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1. Existen procedimientos institucionales formalizados (Manual aprobado por Res. REC N° 182/2020) para el seguimiento sistemático de egresados.			1. Algunas carreras carecen de evidencias de cambios curriculares derivados de la opinión de los egresados.	
2. Se aplican encuestas que recogen información relevante sobre formación, inserción laboral y percepción académica.			2	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

3. La oferta de posgrados se adapta a los resultados del seguimiento, asegurando pertinencia formativa.	3
4. Se recoge y sistematiza información sobre la inserción laboral.	4
5. Se evidencia que los egresados trabajan en áreas afines a su formación académica.	5
6. La formación académica y práctica recibida ha facilitado la inserción en cargos de responsabilidad.	6
7. Los egresados manifiestan una valoración positiva respecto a la formación recibida y su aplicabilidad profesional.	7
8. Se cuenta con instancias formales que aseguran la vinculación institucional con el entorno.	8. Las reuniones con agentes externos son esporádicas.
9. Se evidencia alta satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados.	9. Las sugerencias del entorno no se reflejan claramente en el ajuste curricular de la modalidad VICA.
10. La carrera participa en programas nacionales y regionales con acciones concretas.	10. No se evidencia participación de estudiantes de VICA de la modalidad EaD en los proyectos identificados.
11. Existen convenios nacionales e internacionales que facilitan actividades académicas vinculadas al perfil de egreso.	11. La evidencia no permite atribuir con claridad los resultados de extensión a la modalidad VICA ni constatar participación estudiantil sistemática en dichos proyectos.
12. Los convenios se ejecutan mediante actividades académicas específicas.	12. No se evidencia la difusión específica de resultados de extensión atribuibles a la carrera VICA, lo que limita su visibilidad pública.
13. Los resultados de investigación son divulgados mediante eventos académicos, publicaciones científicas y el catálogo institucional.	13
14.	14
15.	15
Recomendaciones de Mejora	
R1. Fortalecer el sistema de seguimiento de egresados mediante encuestas periódicas y grupos focales representativos, y crear un comité consultivo por carrera para revisar y ajustar el plan de estudios con base en las necesidades del mercado.	
R2.	
R3.	
R4.	
R5.	
R6. Establecer un cronograma institucional de reuniones periódicas con actores del entorno, con registros sistemáticos y actas que respalden su seguimiento.	
R7. Implementar un mecanismo de retroalimentación curricular que integre formalmente las recomendaciones externas a los procesos de revisión del plan de estudios de la modalidad bimestral.	
R8. Diseñar estrategias específicas de inclusión de estudiantes EaD en proyectos de investigación, considerando su disponibilidad y contexto de participación virtual.	
R9. Registrar de forma diferenciada por modalidad la participación en proyectos de extensión y generar informes con trazabilidad de resultados específicos vinculados a la cohorte VICA.	
R10. Establecer mecanismos de registro y difusión que permitan identificar los resultados de extensión generados por la carrera VICA.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA		
Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la Carrera en la modalidad a distancia	5	
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las normativas y reglamentaciones para la modalidad a distancia que rigen la carrera		5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	4	
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo		5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad de la modalidad de educación a distancia		5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación		5
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 2.1.1. Relevancia del perfil de egreso	5	
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los objetivos de la carrera	5	
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los mecanismos de admisión para estudiar en la modalidad a distancia		5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4	
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4	
Criterio 2.3.1. Pertinencia del diseño instruccional de las asignaturas		5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje	5	
Criterio 2.3.3. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas	5	
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación	4	
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión	4	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

Dimensión 3. Personas		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo a cargo de la modalidad a distancia		5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente		5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del perfil académico de los docentes para la modalidad a distancia	4	
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente		4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación	5	
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil		5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo		5
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo		5
Dimensión 4. Recursos		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 4.1.1. Pertinencia de la infraestructura tecnológica para ofrecer la carrera		5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico		5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros		5
Dimensión 5. Impacto y Resultado		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada Marco Disciplinar	Valoración Cuantitativa asociada Marco Organizacional
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los mecanismos de seguimiento a los Egresados		4
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo	4	
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los proyectos de investigación y extensión	2	
TOTAL MARCO	60	78
PROMEDIO	4,3	4,9
TOTAL GENERAL	138	
PROMEDIO	4,6	

CONCLUSIONES

La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Americana cuenta con una organización sólida, planes de estudio pertinentes y un cuerpo docente comprometido, aunque se detecta la necesidad de fortalecer la capacitación docente en modalidades a distancia. La infraestructura tecnológica y los recursos digitales están actualizados; no obstante, el seguimiento a egresados requiere de ajustes para aportar a la mejora curricular.

Las carreras evaluadas tienen perfiles alineados con el mercado laboral y normativas claras, aunque presentan diferencias en actualización bibliográfica, carga horaria y participación en investigación y extensión. Ingeniería Comercial y Comercio Internacional muestran buena gestión académica; sin embargo, precisan mejorar el análisis contextual. Las carreras de Marketing y Publicidad destacan en metodologías y vinculación, aunque deben actualizar recursos y documentar mejor el impacto de los proyectos.

En general, hay un compromiso con la vinculación social mediante convenios, aunque la participación estudiantil en investigación es baja. Ante estas conclusiones, se recomienda reforzar la capacitación docente, optimizar la retroalimentación basada en egresados y mejorar la sistematización de resultados para elevar la calidad educativa, especialmente en educación a distancia.

Asunción, 23 de julio del 2025

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES